

**ACTA No. 02 - 2024**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

LUGAR: Sede principal Medellín  
HORA: 9:00 A.M.  
DIA: 18 de marzo de 2024

<b>ASISTENTES:</b>	<b>EN REPRESENTACIÓN DE:</b>
HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS	Fundación Universitaria MARIA CANO.
CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ	Corporación para el Desarrollo Comunitario y la Educación en el Departamento de Antioquia CORPAEDA.
JORGE MARIO URIBE VELEZ	Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional COMUNA.
JUAN CAMILO RUIZ JARAMILLO	Cooperativa de Trabajo Asociado LA COMUNA
<b>INVITADOS ESPECIALES:</b>	
MARITZA RONDÓN RANGEL	Rectora (Asiste remoto)
JUAN FERNANDO MEJIA ECHEVERRI	Rector Encargado
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS	Secretaria General
FAISULY BUSTAMANTE RAMÍREZ	Revisora Fiscal

**ORDEN DEL DIA**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME DE GESTIÓN RECTORÍA
4. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
5. INFORME DE LA REVISORA FISCAL, SEÑORA FAISULY BUSTAMANTE
6. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
7. APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
8. ELECCIÓN CONSEJO SUPERIOR, ABRIL 2024 – MARZO 2026
9. ELECCIÓN REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE, ABRIL 2024 – MARZO 2025
10. ACTUALIZACIÓN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
11. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR ANTE LA DIAN LA SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
12. PROPOSICIONES Y VARIOS
13. RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN
14. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Siendo las 9:00 a.m., del día 18 de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se instaló la Honorable Asamblea General de la Universidad Cooperativa de Colombia, cumpliendo lo señalado en el Estatuto Orgánico de la Universidad y de conformidad con lo aprobado por el Consejo Superior en sesión del 11 de marzo de 2024, la cual fue debidamente formalizada mediante la convocatoria realizada a través de la Secretaria General, se comunicó y notificó en debida forma a cada miembro, se fijó en carteleras y fue remitida la citación a los representantes legales y al Revisor Fiscal, para su efectiva verificación, cumpliendo así lo establecido normativamente.

La Secretaria General procedió a llamar a lista a las entidades que conforman y tienen asiento en la Asamblea General, de acuerdo con el certificado anexo suscrito por la Revisora Fiscal, encontrándose presentes, a través de sus representantes, los siguientes miembros adherentes: 1. Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional COMUNA, representada por Jorge Mario Uribe Vélez; 2. Fundación Universitaria MARIA CANO, representada por Hugo Alberto Valencia Porras; 3. Corporación para el Desarrollo Comunitario y la Educación, CORPAEDA, representada por César Augusto Pérez González; 4. Juan Camilo Ruiz Jaramillo en representación de la Cooperativa de Trabajo Asociado La Comuna.

Igualmente asisten como invitados especiales la señora Maritza Rondón Rangel, Rectora, el señor Juan Fernando Mejía Echeverri, Rector Encargado, la señora Faisuly Astrid Bustamante Ramirez, Revisora Fiscal y Gloria Patricia Rave Iglesias, Secretaria General y secretaria de la presente Asamblea General. La secretaria informa que, de acuerdo con el anterior llamado a lista, se encuentran presentes todos los miembros adherentes hábiles convocados, por tanto, hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

## 2. INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES.

La secretaria de la Asamblea informa que el Acta 001 del 22 de febrero de 2024, correspondiente a la sesión extraordinaria, se encuentra radicada en debida forma, en el correspondiente libro de actas.

## 3. INFORME DE GESTIÓN RECTORÍA Y BALANCE SOCIAL.

La Rectora Maritza Rondón Rangel presenta a consideración de la Asamblea su informe de gestión 2023, el cual es respaldado en el Balance Social. Se adjunta a la presente acta y hace parte de la sesión.

En la presentación del informe de sostenibilidad el presidente César Augusto Pérez González sugiere que, respecto a los objetivos de desarrollo sostenible, nos enfoquemos en lo que podamos priorizar asegurando que no vaya en contravía de los objetivos institucionales.

Igualmente informa que, respecto a los avances de la acreditación institucional por lugar de desarrollo, debemos comprometernos a lograr que, en el primer trimestre del 2025, tengamos visita de condiciones iniciales en los campus Santa Marta e Ibagué.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez indica que la gestión de la universidad ha dado unos resultados muy importantes en su reputación, en su imagen institucional, en el crecimiento que estamos teniendo en la Acreditación Institucional y en el desarrollo de programas. Se tienen unas líneas muy específicas las cuales tienen muchas expectativas, se observa se están ejecutando adecuadamente. El desarrollo en la investigación es notable, sin ser una universidad de investigación tenemos logros muy significativos, la ampliación en la planta docente con Especialización, Maestría y Doctorado, se ha venido consolidando, los resultados son positivos, nos llena de confianza y satisfacción.

El Doctor Hugo Alberto Valencia Porras también se une a las palabras del doctor Jorge Mario Uribe Vélez. Agradece a la Rectora y a todo su equipo de trabajo por los resultados presentados.

## 4. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos por la Universidad Cooperativa al cierre del año 2023 en desarrollo de su objeto social.

### ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2023 (En millones de pesos)

A continuación, se presenta el desempeño financiero de la Universidad Cooperativa de Colombia al cierre de diciembre de 2023, destacando su compromiso con el cumplimiento de su misión y propósito central en el marco de su objeto social, así como la propuesta de valor ofrecida a su comunidad Universitaria. Este informe se centra en la comparación significativa entre los resultados obtenidos en este período y los del cierre del año 2022. Esta perspectiva comparativa ofrece una visión clara de la evolución y el progreso a lo largo del tiempo, permitiendo una evaluación precisa de la eficiencia y el crecimiento continuo de la Institución.

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

#### ACTIVOS



El valor total de los activos de la Universidad asciende a **\$668.179** en comparación con **\$673.840** al término de diciembre del año anterior, representando una disminución de **-\$5.661**. Esta reducción se refleja en el activo corriente, donde se observa una disminución en la disponibilidad de efectivo y equivalentes, la cual puede atribuirse a la cancelación de compromisos operativos y al uso de recursos propios para el desarrollo de actividades en el **proyecto constructivo en Bogotá – AOG4**.

La Universidad ha utilizado parte de sus recursos líquidos para cumplir con compromisos operativos y financiar actividades específicas en el mencionado proyecto constructivo. Este enfoque estratégico puede estar alineado con los objetivos a largo plazo de la Institución que adicionalmente buscaban minimizar el impacto de las altas tasas que presentó la economía del país durante el año 2023.

El Efectivo y sus equivalentes incluido el efectivo de uso restringido, presenta una disminución por valor de **-\$6.626 millones** equivalente a un **-52.88%** respecto de diciembre del año anterior, cerrando el periodo en **\$62.805**. De manera individual, el Efectivo de Uso Restringido para el desarrollo de proyectos con entidades públicas donde se exige la apertura de una cuenta única y exclusiva para el manejo de los recursos presenta una disminución de **-\$2.769**, cerrando el periodo anual **\$3.146**, producto de la liquidación de contratos que se tenían en Ibagué y Bogotá.

Concepto - Entidad	Valor
Convenio 1206 del 09 Agosto 2017 con la Gobernación del Tolima, el valor del contrato es de \$333.791.048. Para beneficio de 151 estudiantes entre nuevos y continuidad educativa.	\$ 1.749.635
Convenio 2285 del 26 Diciembre 2018 con la Gobernación del Tolima, el valor del contrato es de \$1.857.536.941. Para beneficio de 149 estudiantes entre la vigencia 2019 a 2022 y se solicita adición de recursos.	\$ 4.701.825
Convenio 2073-02 del 02 Mayo 2023 y finalizaría el 02 Mayo 2025 (Con una vigencia de 36 meses) con AGROSAVIA, el valor del contrato es de \$2.103.706.796.	\$ 588.769.839
Convenio con el INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA, adelantar la formulación y gestión para la adopción de la política pública de protección y bienestar animal de Cundinamarca	\$ 285.455
Convenio con el SENA, ejecutar un programa de formación continua especializada que cierre las brechas de capital humano de las organizaciones asociadas a ASCOOP en los niveles alta dirección, medio y operativo	\$ 143.588.182
Convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá - Subsecretaría de integración interinstitucional - Convocatoria ATENEA	\$ 695.547.059
Convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá - Subsecretaría de integración interinstitucional - Convocatoria ASCOOP Y SENA	\$ 129.124.525
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, Fortalecimiento de capacidades para la innovación y la adopción de tecnologías en productores micro pequeñas y medianas empresas de los sectores agro y agroindustrial del departamento de Nariño.	\$ 936.800.100
CONVENIO MEN - Víctimas del Conflicto Armado	\$ 201.824.085
	\$ 3.146.189.539

En los **Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**, por **\$68.873**, se muestra una disminución de **-\$6.898** en relación con diciembre de 2022. Entre los más representativos se tienen los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	VALOR
Deudores por prestación de servicios	40.013.499
Creditos a empleados	15.151
Convenios por cobrar	1.069.613
Arrendamientos	369.852
Anticipo de impuestos	1.402.517
Otras cuentas por cobrar	31.814.882
Deterioro - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-5.812.774
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>68.872.743</b>

- Deudores comerciales por prestación de servicios educativos, conformado por los créditos concedidos en la prestación de servicios educativos y todas aquellas actividades relacionadas con la educación establecidos en el desarrollo del objeto social a personas naturales, entidades del sector público y privado, principalmente Comuna e Icetex. Su saldo es de **\$36.966** incluido su deterioro calculado con base en la morosidad. Su variación con relación al año 2022 arroja una disminución de **-\$3.720**, equivalente al **-37.67%**.

CARTERA	VALOR	DETERIORO
ESTUDIANTES	11.239.827.284	2.067.570.296
PARTICULARES Y EMPRESAS	1.055.380.936	744.748.499
ENTIDADES OFICIALES	331.503.285	204.666.485
COOPERATIVAS	75.082.177	270.000
COMUNA	10.183.583.269	0
ICETEX	15.793.531.467	29.770.626
FONDO COMUNA	238.962.505	0
COMUNA - FONDO SEGUIMOS JUNTOS	353.026.704	0
COMUNA - FONDO LINEA 50 - 50	7.054.989	0
CONVENIOS FE	228.236.231	0
CONVENIOS COOPFUTURO	507.299.795	0
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>46.013.499.640</b>	<b>3.047.025.906</b>
	<b>36.966.472.734</b>	

CARTERA	CARTERA					
	0 - 90	91 - 180	181 - 360	361 - 720	721 - 1080	>1080
ESTUDIANTES	\$ 197.578.883	1.405.444.993	2.739.990.710	166.157.501	201.627.247	1.529.027.949
PARTICULARES Y EMPRESAS	179.286.826	76.242.219	2.021.000	9.286.000	465.494.425	321.116.466
ENTIDADES OFICIALES	41.393.742	72.734.769			127.082.852	90.291.882
COOPERATIVAS	74.792.177				300.000	
COMUNA	10.183.583.269					
ICETEX	15.794.355.317	12.296.570	338.000	31.625.917	10.349.474	4.626.239
FONDO COMUNA	238.962.505					
COMUNA - FONDO SEGUIMOS JUNTOS	353.026.704					
COMUNA - FONDO LINEA 50 - 50	7.054.989					
CONVENIOS FE	228.236.231					
CONVENIOS COOPFUTURO	507.299.795					
<b>TOTAL</b>	<b>37.765.570.436</b>	<b>1.568.638.501</b>	<b>2.742.399.710</b>	<b>207.063.418</b>	<b>804.794.038</b>	<b>1.845.062.536</b>
	<b>40.013.499.640</b>					

CARTERA	DETERIORO			
	181 - 360	361 - 720	721 - 1080	>1080
ESTUDIANTES	273.999.071	83.078.753	181.464.523	1.529.027.949
PARTICULARES Y EMPRESAS	301.090	4.640.000	418.890.983	321.116.466
ENTIDADES OFICIALES			114.374.808	90.291.882
COOPERATIVAS			270.000	
COMUNA				
ICETEX	16.900	15.812.960	9.314.527	4.626.239
FONDO COMUNA				
COMUNA - FONDO SEGUIMOS JUNTOS				
COMUNA - FONDO LINEA 50 - 50				
CONVENIOS FE				
CONVENIOS COOPFUTURO				
<b>TOTAL</b>	<b>294.117.021</b>	<b>103.531.713</b>	<b>724.514.636</b>	<b>1.945.062.536</b>
	<b>3.047.025.906</b>			

- **Otras cuentas por cobrar**, por **\$31.906**, incluido su deterioro, correspondiente a los saldos pendientes de cancelación por diferentes conceptos, entre ellos:
  - Anticipo de Impuesto delimitación urbana por construcción del proyecto PRM y PRM fase2, en la Sede Bogotá, por valor de **\$734**. Una vez se termine esta construcción, la Alcaldía procederá a liquidar el impuesto definitivo.
  - Venta de inmueble conocido como Casa Riascos, el cual se negoció en un precio de **\$800** a Sociedad Fiduciaria (Ingenio y Desarrollo Inmobiliario), las partes acordaron un plazo de 18 meses para las condiciones del giro y se puede realizar una prórroga hasta 6 meses. A corte del 30 de diciembre de 2023, aún está en proceso de venta de las unidades inmobiliarias del proyecto.
  - Y su principal componente el valor adeudado por el grupo inversor conformado por Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN, y CHM Salud S.A.S. quienes adquirieron el inmueble ubicado en la ciudad de Villavicencio donde funcionaba la anterior Corporación Clínica. El valor de la venta fue de **\$41.993** y al cierre de diciembre de 2023 se adeuda un total de **\$27.939**.

Su conformación detallada es la siguiente:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	VALOR	DETERIORO
CATA RIESGO NORMAL VIVIENDA	14.351.345	0
CATA RIESGO NORMAL CONSUMO	800.000	0
OTROS CONVENIOS	590.085.451	50.621.520
LA COMUNA	1.450.350	1.450.350
COMUNA	33.247.254	26.557.838
OTROS SERVICIOS	444.830.130	367.944.930
ARRENDAMIENTOS	295.568.718	225.061.947
ARREND. SERV EMPRESARIALES	74.288.565	11.407.504
RETENCION EN LA FUENTE	97.915.489	25.871.906
IMPUESTO INDUS Y CIO RETENIDO	117.650.025	
INDUSTRIA Y COMERCIO	452.687.098	
ESTAMPILLA PROCULTURA	656.588	
DELIMITACION URBANA	733.608.000	
CUENTA POR COBRAR A TERCEROS	1.763.159.167	400.019.567
DESCUENTO EMPLEADO SEG. SOCIAL	168.206.130	103.028.954
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	29.832.264.695	1.544.310.059
DESCUENTO EMPLEADO DIPLO-CURSO	49.196.802	7.623.425
DESCUENTO PENSION DEC 376 2021	2.055.590	1.849.856
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>34.672.016.192</b>	<b>2.765.747.926</b>
	<b>31.906.268.166</b>	

El rubro de **Otros Activos No Financieros**, por concepto de anticipos, presenta un incremento comparativamente con diciembre de 2023 por valor de **\$2.829** equivalente a un **74.41%**, finalizando con un saldo de **\$6.630**, conformado por el incremento en el anticipo de contratos para el desarrollo de proyectos **\$1.204** y anticipos a proveedores **\$1.536**.

Forman igualmente parte de este rubro los anticipos de sueldos y por liquidaciones finales a empleados por un total de **\$3.890**.

Otros activos no financieros	VALOR
Anticipos	6.944.006
Deterioro - Anticipos	-313.999
<b>Total Otros activos no financieros</b>	<b>6.630.007</b>

En lo relacionado con el **Activo No Corriente** conformado por la Propiedad, Planta y Equipo, Licencias de Software y algunas Inversiones por concepto de aportes a entidades relacionadas con nuestro objeto social, muestra un incremento por valor de **\$5.034** respecto a diciembre de 2022.

DESCRIPCIÓN	VALOR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO	VALOR LIBROS
TERRENOS	215.691.367.398	13.516.467.943	202.174.899.455
CONSTRUCCIONES O MONTAJES EN CURSO	27.422.952.850	0	27.422.952.850
EDIFICACIONES	292.954.958.648	30.986.027.026	261.968.931.622
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	22.445.318.121	17.855.053.077	4.590.265.044
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	34.550.048.588	18.069.435.199	16.480.613.389
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	54.638.637.446	42.774.602.688	11.864.034.758
EQUIPO DE TRANSPORTE	1.066.997.441	765.367.852	301.629.589
MAQUINARIA Y EQUIPO	11.595.331.016	6.695.949.194	4.899.381.822
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b>660.365.611.508</b>	<b>130.662.902.979</b>	<b>529.702.708.529</b>

En lo relacionado con la **Propiedad, Planta y Equipo** se observa un incremento comparativo con diciembre del año anterior de **\$5.616** netos descontando su depreciación equivalente al **1.07%**, **depreciación y deterioro año 2023 -\$21.302**, un incremento de **\$10.835** millones representada principalmente en el incremento de las construcciones en curso dado en mayor proporción por la construcción adelantada del **proyecto AOG4 en Bogotá**, así como en los equipos de cómputo producto del contrato de equipos gestionados e incremento en la adquisición de propiedad planta y equipo **\$16.083**.

**Proyecto AOG4:** el campus Bogotá se convierte en un motor de impacto económico, ambiental y social, dentro del marco del proyecto AOG4 Bogotá. Nuestra Universidad se compromete a revitalizar las zonas públicas adyacentes, generando empleo y beneficiando a la sociedad. Esta iniciativa refuerza nuestra promesa de valor a los estudiantes, ofreciendo un espacio no solo para el aprendizaje académico, sino también para la participación en la mejora y desarrollo sostenible de la ciudad.

De igual forma, para este periodo se reconoce el deterioro en algunos de nuestros inmuebles (lotes en sedes de Apartadó y Bucaramanga) acorde con lo reflejado en los avalúos.

	VALOR INICIAL	DETERIORO	VALOR EN LIBROS
FINCA LA POPALA Apartadó	1.834.919.142	902.451.178	932.467.964
FINCA EL CIRUELO Sabana - Santander	16.440.678.498	11.437.805.462	5.002.873.036
<b>totales</b>	<b>18.275.597.640</b>	<b>12.340.256.640</b>	<b>5.935.341.000</b>

Por concepto de **Otras Inversiones** arroja un saldo a diciembre de 2023 por **\$26**. La siguiente es la conciliación de las inversiones al cierre de diciembre de 2023, con los aportes actualizados de Confecoop Oriente y Bancoomeva, para el año 2023.

OTRAS INVERSIONES						
CUENTA CONTABLE	NIT	NOMBRE COMPLETO	CONCEPTO	SALDO SEGUN EXTRACTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 SEGUN LIBROS CONTABLES	DIFERENCIA
122602001003 - COOPERATIVAS	890010795	Asociación Colombiana de Cooperativas	Aportes sociales	16.562.320	16.562.320	0
		Confecoop oriente - Federación empresas				
122602001004 - CONFEDERACION DE COOPERATIVAS	804007846	economía solidaria	Aportes sociales	580.000	580.000	
122602002002 - APORTACIONES	890300625	BanCoomeva	Aportes sociales	8.590.032	8.590.032	0
				<b>25.722.352</b>	<b>25.722.352</b>	

Para el actual periodo y basado en la imposibilidad de recobro de los aportes en la Equidad Seguros de acuerdo con sus estatutos y comunicación de la Superintendencia Financiera del 17 de diciembre de 2019: **“suspende de forma inmediata y sin vulnerar el derecho de retiro de los asociados, la devolución de aportes”** y la baja probabilidad de obtener los aportes que se tienen en el Fondo Ganadero del Tolima debido a que se encuentra en proceso de liquidación, se toma la decisión de dar de baja a los mismos, por lo que se aplica su deterioro así:

Deterioro Aportes la Equidad y Fondo Ganadero				<b>-495.497.616</b>
Otras Inversiones		Diciembre 2023	Diciembre 2022	
Asociación colombiana de cooperativas	\$	16.562	\$	16.562
Confederación de cooperativas	\$	580	\$	-
Bancoomeva	\$	8.580	\$	7.892
La equidad seguros	\$	-	\$	84.498
Fondo ganadero del tolima	\$	-	\$	400.000
<b>Total Inversiones</b>	\$	<b>25.722</b>	\$	<b>408.952</b>

## PASIVOS

Del total de Activos, se adeuda a terceros y acreedores la suma de **\$341.358**, lo que representa el **51.09%** de éstos, por lo tanto, la propiedad de la Universidad es del **48.91%**, manteniendo prácticamente el nivel de endeudamiento comparativamente con diciembre del año anterior cuando cerraba en el **51.92%**.

Composición del pasivo	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Obligaciones financieras	\$ 138.328.790	\$ 137.160.185
Ingresos recibidos por anticipado - Pasivos	\$ 89.496.868	\$ 107.671.565
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 34.473.893	\$ 26.863.837
Provisiones	\$ 42.800.504	\$ 54.352.098
Otros pasivos financieros	\$ 36.257.999	\$ 23.797.429
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 341.357.953</b>	<b>\$ 349.845.113</b>

La mayor parte de la financiación de los activos de la Universidad corresponde a préstamos bancarios de largo plazo los cuales representan el **40.52%** del Pasivo Total y el **20.70%** de los Activos Totales de la Universidad. Comparativamente con diciembre del año anterior, se observa un incremento de **\$2.460** en el Pasivo Financiero de largo plazo, producto de la amortización por abono a las deudas del periodo, aunque inferior a la adquisición de desembolsos de créditos por un total de **\$31.000**, en gran medida para la financiación de la construcción adelantada del **proyecto AOG4 en Bogotá**.

Se desprende que el peso del endeudamiento externo dentro del total de pasivos es levemente superior al arrojado a diciembre del año anterior, cuando representaba el **38.84%**, frente al **40.52%** del actual periodo diciembre 2023.

## PASIVO CORRIENTE

**Los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar** de corto plazo presentan un incremento del **6.41%** equivalente a **\$1.605**, con un saldo a diciembre de 2023 de **\$26.646**, este aumento es originado principalmente en los rubros de:

**Proveedores, costos y gastos por pagar:** Incluye las obligaciones derivadas de bienes y servicios adquiridos, como servicios públicos, vigilancia, arrendamiento, internet y tiquetes aéreos. Estas deudas se cancelarán en enero de 2024.

**Honorarios:** Incluye pagos pendientes por servicios de apoyo financiero, jurídico y logístico para proyectos interinstitucionales en curso, así como en programas académicos y eventos como maestrías, diplomados, simposios, seminarios, cursos y talleres virtuales.

**Retención en la fuente, impuestos gravámenes y tasas:** Incluye los montos retenidos a los acreedores durante el periodo gravable 2023 por retención en la fuente, impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, estampilla procultura. Estos montos se cancelan en los primeros días de 2024.

**Retenciones y aportes laborales, así como los beneficios a empleados de corto plazo:** Incluye deducciones de nómina a empleados, aportes de seguridad social y parafiscales pendientes al cierre de diciembre de 2023. Estos pagos se realizan en los primeros días de 2024. Para reflejar precisamente el pasivo al cierre del periodo contable, se han registrado las obligaciones laborales por beneficios pendientes, como cesantías, intereses y vacaciones para el personal cuyos contratos no concluyen en el periodo.

El incremento en estos rubros se compensa en parte con la disminución de la deuda por equipos de cómputo adquiridos bajo la modalidad de Renting, debido a la finalización de los contratos celebrados hace 3 y 4 años. Es importante recordar que la adquisición bajo el Renting y su reconocimiento contable se realiza acorde con la Norma Internacional, registrando al Activo el bien adquirido y su contrapartida es la Cuenta por Pagar a la empresa proveedora, la cual se va disminuyendo cada mes con el pago de la factura, este rubro presenta una disminución comparativa con el 2022 por valor de **-\$5.921**

En virtud del desarrollo de sus actividades y cumplimiento de su objeto social. Este es su detalle:

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	VALOR
Proveedores	7.098.452
Costos y gastos por pagar	1.147.132
Honorarios	1.034.876
Retencion en la fuente	1.175.755
Impuestos, gravámenes y tasas	498.477
Retenciones y aportes laborales	4.781.483
Arrendamientos financieros	476.088
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	10.433.306
<b>Total Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>26.649.568</b>

De otro lado, los **Otros Pasivos Financieros** de corto plazo presentan un incremento en su saldo comparativamente con el año anterior por un valor de **\$6.454** cerrando a diciembre con un saldo de **\$19.475**. Ese crecimiento está dado básicamente por los desembolsos de recursos por parte de Minciencias y convenios de regalías firmados en las ciudades de Popayán, Pasto, Bucaramanga, Medellín, Villavicencio y Bogotá, otras entidades públicas y privadas pendientes por ejecutar en el desarrollo de proyectos y convenios.

De igual forma, se obtiene un crecimiento en el rubro de ingresos recibidos para terceros y la partida más representativa corresponde a la promesa de compraventa de la matrícula inmobiliaria N°350-1034 con la empresa HABITAT 103 CLUB HOUSE S.A.S. Esto implica la venta de un lote en Ibagué, donde los pagos se están realizando gradualmente según un plan de pagos establecido que se extiende hasta agosto de 2025. Es importante tener en cuenta que, este dinero recibido no puede reconocerse como un ingreso hasta que las escrituras estén firmadas. El primer abono se realizó en febrero de 2023, y se espera que los siguientes abonos se realicen en febrero de cada año según el plan de pagos establecido. El saldo recibido al cierre de diciembre de 2023, por **\$1.000**.

También conforma este rubro los saldos a favor de estudiantes de corto plazo, generados en los ciclos académicos **2310** y **2320**. Este rubro puede destinarse a cubrir cargos por matrículas generadas en semestres futuros o a devoluciones directas a los estudiantes, sujeto a ciertas condiciones.

Otros pasivos financieros	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Saldos a favor estudiantes	\$ 7.773.164	\$ 8.723.116
Valores recibidos convenios investigación	\$ 7.450.080	\$ 3.672.939
Otrs ingresos recibidos para terceros	\$ 4.251.627	\$ 624.810
<b>Total otros pasivos financieros</b>	<b>\$ 19.474.871</b>	<b>\$ 13.020.865</b>

Son reconocidos como **Otros Pasivos No Financieros**, de manera principal aquellos valores recibidos anticipadamente en los meses de noviembre y diciembre de 2023 por concepto de **matrículas** realizadas por estudiantes, **para diferir durante el primer semestre del año 2024**, registrando el ingreso para la Universidad tan pronto se reconozca la obligación adquirida con el estudiante una vez se inicie la prestación del servicio educativo. Valor total **\$89.493**. Es importante destacar que presenta una disminución comparativa de **-\$18.099** respecto del presentado el año anterior.

Otros pasivos no financieros	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Fondos sociales	\$ 3.572	\$ 79.111
Por matrículas	\$ 89.493.296	\$ 107.592.454
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>\$ 89.496.868</b>	<b>\$ 107.671.565</b>

De igual forma, conforma el rubro de otros pasivos no financieros, el saldo por fondo pasivo de solidaridad, no ejecutado en su totalidad al cierre del año, finalizando en un saldo de **\$4**.

COMPORTAMIENTO FONDOS SOCIALES PASIVOS  
NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF  
01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TIPO FONDO	SALDO INICIAL ENERO 1-2023	RECLASIFICACIONES ENTRE FONDOS	APLICACION EXCEDENTES	OTROS CONCEPTOS USOS EN 2023	SALDO FINAL A DICIEMBRE DE 2023
EDUCACION	0	0	755.000	-755.000	0
SOLIDARIDAD	79.111	0	378.000	-453.539	3.572
<b>TOTALES</b>	<b>79.111</b>	<b>0</b>	<b>1.133.000</b>	<b>-1.208.539</b>	<b>3.572</b>

## PASIVO NO CORRIENTE

Presenta un incremento respecto de diciembre de 2022 por valor de **\$2.920** consecuencia de un leve incremento en las obligaciones financieras de largo plazo por valor de **\$2.460**. El Pasivo Financiero de largo plazo durante el año presenta la amortización por abono a las deudas del periodo, así como la adquisición de desembolsos de créditos por **\$31.000**, para la financiación en gran medida de la construcción adelantada del **proyecto AOG4 en Bogotá**.

Entidad financiera	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Banco Ebva	\$ 66.000.000	\$ 55.000.000
Banco Sudameris	\$ 29.280.000	\$ 36.600.000
Bancoomeva	\$ 6.301.474	\$ 9.152.607
Coopcentral	\$ 9.666.371	\$ 12.570.626
Bancolombia	\$ 24.363.399	\$ 20.539.763
Banco Popular	\$ -	\$ 505.556
Intereses créditos	\$ 2.717.546	\$ 1.524.301
<b>Total Obligaciones financieras</b>	<b>\$ 138.328.790</b>	<b>\$ 130.804.853</b>

**Los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar de largo plazo:** este rubro comprende las deudas asociadas a contratos de arrendamiento financiero de equipos de cómputo, comunicación y videoproyectores, con un valor total de **\$7.828**. Estos contratos han sido establecidos con las empresas HP Financial Services Colombia y C&S Tecnología, y se extienden más allá del periodo de un año.

Estos compromisos financieros reflejan la importancia estratégica de mantener equipos tecnológicos actualizados y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Universidad.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	VALOR
Otras cuentas por pagar Largo Plazo	7.828.024
<b>Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>7.828.024</b>

**Otro de sus componentes es el del rubro de Otros Pasivos Financieros** correspondiente a los saldos a favor de estudiantes con vigencia en saldo de más de 360 días y que adicionalmente para este periodo presenta la reclasificación de aquellos valores no reclamados por los estudiantes y que superan un año de haberse egresado. Se cierra con un saldo de **\$16.783**. Se está realizando una segmentación de datos que permita su entrega y/o reconocimiento, mediante Resolución y con la depuración planeada para el año 2024 por el área de control interno, como plan de auditoría para dicho periodo.

### Las Provisiones y Pasivos estimados:

**Provisión por beneficios a largo plazo para los empleados (Quinquenios).** La Universidad reconoce como un pasivo a largo plazo, otros beneficios otorgados por concepto de auxilio de antigüedad (quinquenio) para aquellos trabajadores activos pertenecientes a la convención colectiva SINTUCOOC, el cual constituye salario por los años de servicio que estos cumplan en la institución. Con un saldo de **\$104**, a diciembre de 2023.

**Provisión por desmantelamiento de bienes inmuebles en calidad de arriendo.** Conforme al Código Civil, se establece la obligación del arrendatario de restituir el inmueble en su estado original al finalizar el contrato de arrendamiento, salvo el desgaste natural. Con un saldo de **\$1.638**, a diciembre de 2023.

**Provisión por Indemnizaciones, Demandas Laborales y otras:** cubren el 100% de las cuantías esperadas para cada uno de los procesos y ascienden a **\$41.059**. En noviembre de 2023, se reversa y clasifica al ingreso la provisión por demanda del proceso de Marina Robayo, que resultó a favor de la Universidad. Simultáneamente, se efectuó una provisión de aportes de pensiones para el personal catedrático de vigencias anteriores al 2003 que pueden presentar un riesgo para la institución en un monto de **\$20.800**, cerrando con un saldo por concepto de Indemnizaciones a diciembre de 2023 por **\$21.782**, que incluye el estudio de riesgos elaborado por gestión humana.

Las demandas laborales que presentan fallo en contra en primera instancia ascienden a diciembre de 2023, **\$10.010**, por lo que, de manera conservadora, la Universidad procede a reconocer la provisión de las cuantías esperadas por parte de los demandantes en dichos procesos, basándose en el hecho generador de la demanda, sentencias previas tanto internas como externas que establecen precedentes, así como jurisprudencia emitida.

En este valor también se incluye la provisión de los procesos Judiciales adelantados en contra de la Corporación Clínica para el periodo en que la Universidad tenía su participación mayoritaria, esta asciende a **\$8.466** de acuerdo con las pretensiones para cada uno de los procesos en curso. Estas pretensiones son objetivadas en su cuantía y aborda los procesos de índole médica, que cuentan con un plazo de reclamación de diez (10) años.

Igualmente, en este rubro se incluye el valor a reconocer a hospitales y clínicas derivados de los convenios de docencia servicio que aún no han sido facturados o cobrados por estos al cierre de diciembre, pero que obedecen a obligaciones ciertas adquiridas por parte de la Universidad. Las mismas ascienden a **\$709**, incluyen año 2023 y algunos periodos anteriores.

Provisión y pasivos estimados	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Otras indemnizaciones	\$ 21.781.804	\$ 981.804
Demandas laborales	\$ 10.009.872	\$ 41.383.161
Procesos judiciales corporación clínica	\$ 8.465.930	\$ 8.465.930
Convenio docencia servicio	\$ 709.246	\$ 1.165.111
Concesiones corporación clínica	\$ 91.968	\$ 648.908
<b>Total provisión y pasivos estimados</b>	<b>\$ 41.058.820</b>	<b>\$ 52.624.914</b>

### PATRIMONIO

El Patrimonio presenta un incremento comparativo de **\$2.827** respecto a diciembre de 2022, equivalente a **0.87%**, producto principalmente del incremento de los excedentes del ejercicio por un total de **\$158**, pues a este periodo se cierra con **\$3.934** frente a los **\$3.776** de diciembre del año anterior.



También integra el resultado, el incremento de aportes sociales de la Universidad en **\$26**, cerrando el periodo 2023 en **\$45**. Según Acuerdo Asamblea 003 de 2023 Incremento Aportes.

En mérito a lo anterior,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el incremento de aportes de las entidades miembro de la Universidad Cooperativa de Colombia, tal como se presenta a continuación

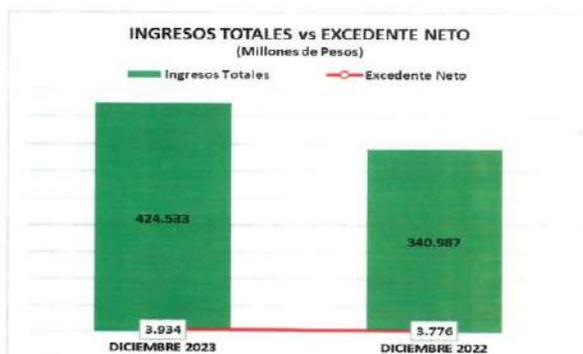
ENTIDAD	VALOR	Porcentaje (%)
CÉSAR PÉREZ GARCÍA	2.000.000	4.4%
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA	9.500.000	21.1%
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	9.500.000	21.1%
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CAÑO	9.500.000	21.1%
CORPORACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA EDUCACION EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CORPAEDA	9.500.000	21.1%
READQUIRIDOS POR LA UNIVERSIDAD	5.000.000	11.1%
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>45.000.000</b>	<b>100%</b>

Conforman igualmente el patrimonio, los diferentes fondos a partir de la aplicación de excedentes de ejercicios anteriores los cuales ascienden a **\$5.855** con un incremento comparativo de **\$1.888** con relación a diciembre del año anterior, así como las reservas que por ley se deben apropiar con cargo a los excedentes de ejercicios anteriores la cual cierra en **\$35.071** por encima en **\$755** respecto del año anterior y respaldando el patrimonio total de la Universidad, el cual asciende a **\$326.821**.

#### COMPORTAMIENTO FONDOS PATRIMONIALES NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

TIPO FONDO	SALDO INICIAL ENERO 1-2023	RECLASIFICACIONES ENTRE FONDOS	APLICACION EXCEDENTES	OTROS CONCEPTOS USOS EN 2023	SALDO FINAL A DICIEMBRE DE 2023
EDUCACION	1.373.283	0	378.000		1.751.283
SOLIDARIDAD	784	0	0		784
INFRAESTRUCTURA	491.052	0	943.733		1.434.785
EDITORIAL	0	0	0		0
BIENESTAR	0	0	0		0
EMPRENDIMIENTO	969.427	0	0		969.427
INVESTIGACION	1.133.111	0	566.000		1.699.111
<b>TOTALES</b>	<b>3.967.657</b>	<b>0</b>	<b>1.887.733</b>	<b>0</b>	<b>5.855.390</b>

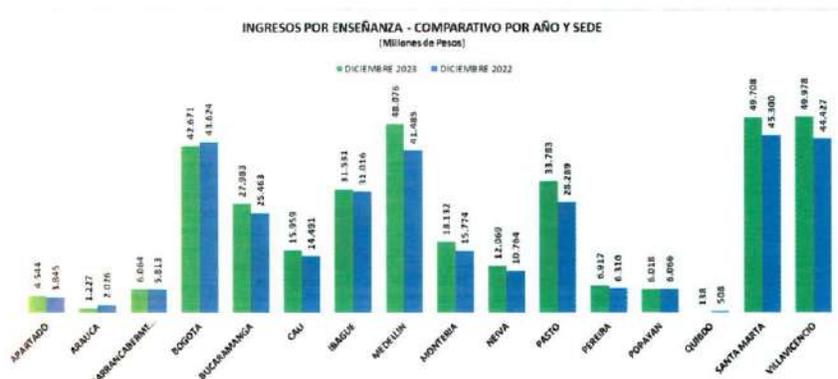
### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL



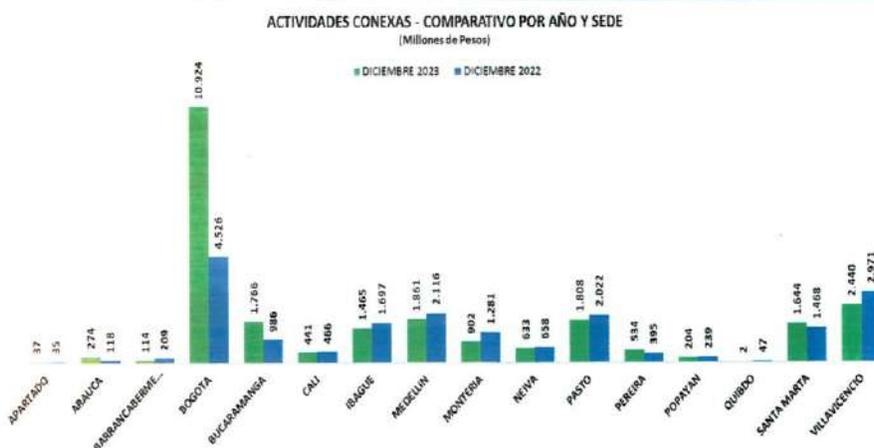
En cuanto al Estado de Resultados se cierra con un excedente neto por valor de **\$3.934** mostrando un incremento frente a diciembre de 2022 de **\$158** equivalente a un **4.18%** originado por los siguientes comportamientos que a continuación se detallan:

El resultado obtenido al cierre de diciembre de 2023 está dado por:

- **Los Ingresos por Enseñanza incluyendo los descuentos y devoluciones** representan el **81.32%** del ingreso operacional, mostrando un incremento de **\$35.909** comparativamente con diciembre del año anterior, aportado principalmente por el crecimiento en las matrículas dadas por el incremento de su precio, y al cierre de diciembre de 2023 ascienden a **\$345.185** frente a los **\$309.277** de diciembre de 2022. Los demás ingresos relacionados con la educación presentan igualmente crecimiento comparativo con el año anterior, con excepción de las modalidades de grado que presenta una leve disminución con relación al año 2022.



- **Los Ingresos por Actividades Conexas** corresponden a un **5.90%** del ingreso operacional, muestran un incremento de **\$5.814** equivalente a un **30.20%** respecto de diciembre del año anterior cuando cerró en **\$19.254** frente a los **\$25.068** del presente ejercicio. Los ETDH, servicios empresariales, formación continua, servicio de alquiler, servicios por prácticas formativas, son los ingresos con mayor crecimiento, frente a la disminución de ingresos en venta de libros, revistas, y textos, cursos, modalidades de grado, contratos – licitaciones y concursos, organización de eventos.



- **Los Ingresos por Recuperación del Deterioro** presenta un incremento importante en relación con el cierre del año anterior, incluye recuperación en las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de **\$161** y recuperación del deterioro en procesos laborales de **\$29.290**, siendo el proceso más representativo el de la ciudad de Villavicencio con Marina Robayo, con resultado favorable a la Universidad.
- **Los Ingresos por Actividades Inmobiliarias y de Alquiler** presentan un incremento del **61.94%** equivalente a **\$404**, terminando la vigencia 2023, con ingresos por este concepto de **\$1.056**, en comparación con el año anterior de **\$652**.
- **Los Ingresos por Valoración de Inversiones** presentan un resultado de **\$11.607**, mostrando un incremento de **\$3.796** al cierre de 2023, como consecuencia del crecimiento en los rendimientos e intereses financieros por un total de **\$6.934** producto de un incremento en las tasas, así como en el recaudo por los intereses causados por la venta de inmueble en Villavicencio donde operaba la Clínica en los que se incrementa el reconocimiento de intereses consecuencia igualmente del comportamiento alcista en las tasas para un crecimiento de **\$4.673**.
- **Los Ingresos por Recuperaciones** son reconocimientos por parte de aseguradoras por siniestros o daños causados en activos fijos con un saldo al cierre del ejercicio 2023 de **\$16**.

- **Los Ingresos Diversos** presentan un saldo a cierre de ejercicio 2023 de **\$12.150**, con un incremento **\$10.086** millones equivalente a un **488.80%** con relación a diciembre de 2022, debido principalmente al **reconocimiento por parte del ICBF** por la reclamación de aportes realizados en años anteriores para personal que devengaba menos de 10 SMMLV. Al aplicar a la exoneración sobre el aporte a salud, ICBF y Sena del personal que devengara menos de 10 SMMLV, la Universidad decidió reclamar respecto de los aportes realizados obteniendo un reconocimiento de **\$8.288**.
- **Los Costos Académicos** representan el **37.93%** de los Ingresos Académicos incluidos los de Actividades Conexas frente al **40.30%** del año anterior. Esta variación indica una mejora en la eficiencia operativa y la gestión de recursos, ya que la proporción de ingresos destinados a cubrir los costos académicos ha disminuido para el año 2023, puede sugerir una optimización en la asignación de recursos académicos.

Para este periodo se observa un incremento de **\$23.611** equivalente a un **17.18%** comparativamente con el año anterior. Este comportamiento se ve impactado por el incremento en la nómina de cátedra por una suma de **\$9.731** equivalente a un **19.63%**, cerrando a diciembre con un total de \$59.317 frente a los \$49.586 de diciembre de 2022. Igualmente, los demás costos académicos por concepto de gastos de personal docente de medio tiempo y tiempo completo muestran un incremento por valor de **\$12.563** equivalente a un **20.86%** con respecto al año 2022.

El costo académico por honorarios respecto de los ingresos académicos incluidas las actividades conexas presentan un incremento de **\$1.008**.

La ARL por concepto de estudiantes incrementa en **\$350** frente a diciembre del año anterior. En resumen, los Costos Académicos ascienden a **\$161.028** al cierre de diciembre de 2023 y se conforman así: **\$153.562** (95.36%) por gastos personal y **\$7.466** (4.64%) por honorarios académicos.

Los gastos de personal se conforman así: Catedrático: **\$59.317** (38.63%), por docentes de Tiempo Completo (TC): **\$88.364** (57.54%), por docentes de Medio Tiempo (MT): **\$3.933** (2.56%), por ARL de estudiantes y costos de Jóvenes Investigadores **\$1.948** (1.27%).

- **Los Gastos de Operación** incrementan en **\$38.331** comparativamente con diciembre del año anterior equivalente a un **21.95%**. Estos representan el **50.17%** de los Ingresos Académicos incluidos Actividades Conexas frente a un **51.22%** del año anterior. Entre los Gastos Operacionales detallamos el siguiente comportamiento:

**Gastos por Personal Administrativo:** presentan un incremento de **\$7.106** equivalente al **9.72%** comparativamente con diciembre del año anterior producto del incremento en el gasto de personal de la nómina nacional por un total de **\$2.023** equivalente a un **8.83%** por debajo del incremento salarial aprobado (**11%**), así como del personal administrativo en sedes con **\$4.624** equivalente a **9.42%**. Y por aprendices se genera un incremento **\$460** que corresponde a **40.04%**.

Por lo anterior se puede afirmar que el comportamiento de los Gastos de Personal Administrativo para el presente ejercicio ha sido eficiente con relación al periodo anterior, pues para este año representa el **18.90%** del total de ingresos frente a un **21.45%** del año anterior, disminuyendo 0.70 puntos porcentuales respecto del año anterior. No obstante, es importante tener en cuenta que independientemente del número de estudiantes, las áreas administrativas requieren operar normalmente, por lo que es difícil lograr niveles similares de gasto.

**Gastos Generales:** En lo que respecta a los Gastos Generales, finalizaron el periodo con un saldo de **\$87.823**, lo que representa un incremento significativo de **\$19.785** en comparación con el año anterior, equivalente al **29.08%**. Este aumento se refleja principalmente en los siguientes rubros:

- **Gastos por Honorarios:** con un saldo a diciembre de 2023 de **\$6.667**, entre los más representativos, están los pagos realizados en el proceso de reconocimiento por parte del ICBF, en respuesta a reclamaciones de aportes hechas en años anteriores para el personal que percibía ingresos por debajo de 10 SMMLV, ascendiendo a **\$2.203**.
- **Contribuciones y Afiliaciones:** con un saldo a diciembre de 2023 de **\$3.509**. En 2023, debido a la reforma tributaria, establecida en el artículo 95, se establece que las Instituciones de Educación Superior (IES) deben asumir los intereses por encima del IPC de sus estudiantes con crédito ICETEX. A diciembre de 2023, esta **contribución al ICETEX** se cifra en **\$1.564**.

**Fondo de sostenibilidad ICETEX:** Esta partida alcanza un total de **\$1.002**.

- **Gastos Legales:** con un saldo a diciembre de 2023 de **\$1.083**. El gasto más representativo en este rubro corresponde a los registros calificados tramitados en el año 2023 correspondientes a **\$399**.



CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION EN PESOS	VARIACION %
Sistematización	\$ 11.072.803	\$ 10.131.793	\$ 941.010	9,29%
Servicios públicos	\$ 8.781.870	\$ 8.460.615	\$ 1.321.254	15,62%
Vigilancia privada	\$ 8.328.856	\$ 7.050.482	\$ 1.268.223	17,96%
Publicidad y propaganda	\$ 8.093.792	\$ 5.276.166	\$ 2.817.625	53,40%
Honorarios	\$ 6.657.471	\$ 2.190.396	\$ 4.477.075	204,40%
Impuestos	\$ 5.322.018	\$ 3.950.013	\$ 1.372.005	34,73%
Gastos de viajes	\$ 4.312.906	\$ 3.294.127	\$ 1.018.779	30,93%
Arendamientos	\$ 4.224.444	\$ 4.174.272	\$ 110.172	2,68%
Mantenimientos y reparaciones	\$ 3.915.688	\$ 4.186.792	\$ -271.106	-6,48%
Contribuciones y afiliaciones	\$ 3.508.845	\$ 1.643.142	\$ 1.865.703	113,54%
Restaurante	\$ 2.626.253	\$ 2.161.295	\$ 464.958	21,51%
Servicios temporales	\$ 2.076.445	\$ 1.357.544	\$ 718.902	52,96%
Celebraciones y eventos	\$ 1.981.606	\$ 1.179.791	\$ 801.815	67,96%
Prácticas académicas	\$ 1.891.907	\$ 1.171.091	\$ 460.816	41,91%
Seguros	\$ 1.501.898	\$ 1.371.686	\$ 130.212	9,45%
Adecuación e instalación	\$ 1.477.898	\$ 1.517.775	\$ -40.180	-2,65%
Convenio docencia asistencial	\$ 1.372.010	\$ 1.699.344	\$ -327.329	-19,26%
Prod y publicación de libros, revistas y artículos	\$ 1.181.718	\$ 944.373	\$ 237.345	25,13%
Gastos legales	\$ 1.083.154	\$ 255.880	\$ 827.274	323,31%
Auxilios	\$ 890.888	\$ 634.253	\$ 216.634	34,16%
Suministros	\$ 823.978	\$ 560.916	\$ 263.062	46,90%
Elementos de aseo	\$ 708.918	\$ 716.052	\$ -7.135	-1,00%
Materiales	\$ 628.905	\$ 638.546	\$ -9.641	-1,51%
Transporte fletes y acarreo	\$ 583.277	\$ 527.063	\$ 56.213	10,67%
Asistencia técnica	\$ 416.824	\$ 274.979	\$ 141.845	51,58%
Inscripciones a Cursos	\$ 380.509	\$ 195.617	\$ 184.892	94,52%
Papelaria y útiles de oficina	\$ 363.199	\$ 350.957	\$ 12.152	3,46%
Elementos de cafetería	\$ 362.422	\$ 314.967	\$ 47.454	15,07%
Reuniones y conferencias	\$ 316.947	\$ 101.922	\$ 215.025	210,97%
Suscripciones y publicaciones	\$ 271.032	\$ 183.366	\$ 87.667	47,81%
Accesorios	\$ 229.890	\$ 256.273	\$ -26.383	-10,29%
Servicio de carnetización	\$ 215.244	\$ 199.788	\$ 15.456	7,74%
Cuotas de sostenimiento y administración	\$ 207.054	\$ 196.917	\$ 70.137	51,23%
Gastos de representación	\$ 203.386	\$ 71.514	\$ 131.871	184,40%
Fotocopias	\$ 154.443	\$ 129.615	\$ 24.828	19,16%
Correo	\$ 144.077	\$ 132.273	\$ 11.804	8,92%
Implementos Deportivos	\$ 134.874	\$ 100.698	\$ 34.176	33,94%
Gastos varios	\$ 132.030	\$ 128.008	\$ 4.022	3,14%
Otros servicios	\$ 115.867	\$ 9.075	\$ 106.793	1178,75%
Combustibles	\$ 52.444	\$ 58.885	\$ -6.442	-19,94%
Mierras e bienes ajenos	\$ 50.425	\$ 93.801	\$ -43.376	-46,24%
Promoción escuelas universitarias	\$ 48.495	\$ 41.769	\$ 6.726	16,10%
Elementos Médicos y Primeros Auxilios	\$ 45.444	\$ 56.164	\$ -10.720	-19,09%
Arreglos ornamentales	\$ 43.501	\$ 53.604	\$ -10.103	-18,85%
Combustibles y lubricantes	\$ 41.823	\$ 24.510	\$ 17.313	70,64%
Implementos Actividades Culturales	\$ 29.872	\$ 16.999	\$ 11.873	69,85%
Actividades Extensión - Contratos	\$ 24.555	\$ -	\$ 24.555	-
Servicios de aseo	\$ 23.132	\$ 25.919	\$ -2.787	-10,75%
Gastos de directivos	\$ 17.868	\$ 730	\$ 17.138	2347,63%
Convenios y Contratos	\$ 7.765	\$ -	\$ 7.765	-
Parquaderos	\$ 2.260	\$ 1.931	\$ 329	16,99%
Enquadernación y empaste	\$ 1.755	\$ 14.598	\$ -12.842	-87,88%
Paquetes de software	\$ -	\$ 12.456	\$ -12.456	-100,00%
Actividades de grados	\$ -	\$ 7.160	\$ -7.160	-100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 87.823.149</b>	<b>\$ 68.037.885</b>	<b>\$ 19.785.264</b>	<b>29,08%</b>

**Gastos por Deterioro:** con un saldo a diciembre de 2023 de **\$16.431**, presenta un incremento \$14.117 respecto a diciembre de 2022, debido al cálculo de provisión para el 2023 sobre la Cartera por Cobrar, acorde con la actualización en la clasificación de cartera respecto de su edad y reconocimiento de provisión en concordancia con la nueva política de Instrumentos Financieros. Sin embargo, lo que más impacta el incremento en este rubro es el reconocimiento del deterioro en una suma de **\$12.340** reconocido en los inmuebles de las sedes Apartadó y Bucaramanga de acuerdo con sus avalúos, así como el aplicado en los aportes del Fondo Ganadero del Tolima y la Equidad Seguros por **\$495**, como los más representativos.

**Gastos por Depreciación y Amortización:** Se cierra con un saldo de **\$28.486** que comparativamente con diciembre de 2022 presenta una disminución por valor de **-\$2.678** equivalente al **-8.59%**. Incluye el valor del gasto por depreciación de la propiedad, planta y equipo y amortización de otros activos (licencias de software) que posee la Universidad, como consecuencia del desgaste, consumo y deterioro por el uso de estos, dedicados también a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión.

Los gastos por depreciación ascienden a \$15.162 y por amortización suman \$13.324, este rubro muestra el reconocimiento de licencias durante el periodo con un incremento derivado en la Tasa Representativa del Mercado (TRM) donde gran parte de las licencias se adquieren con proveedores extranjeros en dólares.

Depreciaciones y Amortizaciones	Cuenta 51	Cuenta 71	
Edificaciones	3.796.776.734	542.579.980	3.254.196.754
Muebles y equipo de oficina	1.282.426.089	386.859.975	895.566.114
Equipo medico y científico	2.602.389.384	94.870.775	2.507.518.609
Equipo de computo y comunicaciones	6.630.567.918	1.051.272.311	5.579.295.608
Equipo de transporte	60.953.692	52.941.176	8.022.515
Maquinaria y equipo	788.869.553	781.281.154	507.588.399
Amortizaciones	13.324.195.237	7.990.179.462	5.334.015.776
<b>TOTAL</b>	<b>28.486.178.607</b>	<b>10.599.964.832</b>	<b>18.186.193.775</b>

- **Los Gastos Financieros** presentan un incremento de **\$5.854** equivalente al **32.37%** con relación a diciembre de 2022, mostrando un comportamiento opuesto al generado en los últimos años, como consecuencia del incremento en las tasas, que conlleva a un valor pagado por intereses de endeudamiento de \$20.989 que representan \$5.249 más que los cancelados el año anterior. Los demás pagos efectuados en este rubro corresponden a comisiones, impuestos a las transacciones financieras y gastos bancarios. El valor de este rubro asciende a **\$23.940**, al cierre de diciembre de 2023.

- Para este periodo se observa una disminución importante en el **Gasto por Pérdida en Venta y Retiro de Bienes**, comparativamente con diciembre del año anterior en una suma de **-\$4.853**, correspondiente a demoliciones reconocidas en el año 2022 bloque 5 y 6 de la estructura nacional y bloque 28 de la sede Bogotá para desarrollo del proyecto AOG4. El gasto reconocido en el año 2023, es producto de la baja y en algunas ocasiones donación de estos activos fijos, producto del deterioro o desgaste de estos. El valor de este rubro asciende a **\$146**, al cierre de diciembre de 2023.
- **Los Gastos Diversos** presentan un aumento por valor de **\$20.445**, correspondiente al 988.67%, y la principal variación comparativamente con el año anterior, se originó por el pago de cálculos actuariales, provisión por demandas laborales, multas, sanciones, litigios y auxilios y donaciones.

OTROS GASTOS		VALOR	TOTAL
Financieros	Gastos bancarios	59.140.279	23.939.733.008
	Comisiones	928.534.177	
	Intereses	20.988.708.800	
	Gravamen movimientos financieros	1.679.590.300	
	Otros gastos financieros	283.759.452	
Perdida en Venta Activos	Venta y Retiro PPE	145.873.406	145.873.406
Diversos	Demandas laborales	21.585.072.260	22.512.457.504
	Cálculo Actuarial	409.571.002	
	Indemnizaciones	1.910.000	
	Auxilios y donaciones	292.756.000	
	Multas sanciones y litigios	222.588.685	
	Impuestos asumidos	559.557	
TOTAL OTROS GASTOS		46.598.063.918	46.598.063.918

En síntesis, es fundamental resaltar el resultado favorable alcanzado por la **Universidad** al **cierre del año 2023**, evidenciando excedentes derivados de un incremento en los ingresos que supera el crecimiento de los gastos.

El aumento de los ingresos ha resultado en un balance positivo en comparación con el año anterior, principalmente atribuible al aumento autorizado en las tarifas, la disminución de los descuentos por pronto pago para los estudiantes y la eficiente gestión de actividades.

Estos factores han contribuido significativamente a los resultados obtenidos al cierre de diciembre de 2023.

A pesar del aumento en los gastos financieros, impulsado por el incremento en las tasas y reflejado en un aumento de **\$5.249** en los intereses de endeudamiento, alcanzando un total de **\$23.940**, se ha logrado compensar en parte gracias a los ingresos generados por rendimientos financieros, que ascendieron a **\$11.607**. Estos rendimientos fueron el resultado de estrategias efectivas, como la inversión de excedentes de liquidez en productos con condiciones económicas más favorables y tasas de interés más atractivas. Además, se han obtenido beneficios a través de los intereses pagados por los adquirentes de la Clínica.

La combinación de estos factores ha conducido al resultado obtenido al cierre de diciembre de 2023, reflejando un crecimiento y fortalecimiento del patrimonio de la **Universidad**. Este logro se ha alcanzado manteniendo un nivel de endeudamiento apropiado en consonancia con las inversiones realizadas. Además, los indicadores financieros actuales respaldan la participación y el cumplimiento de convocatorias de contratación pública, mejorando así la obtención de ingresos adicionales a los generados por las matrículas de pregrado y posgrado, como se mencionó anteriormente.

A pesar de contar con un **Capital de Trabajo** valorado en **\$2.691**, se destaca la destreza de la Universidad para mantener su actividad operativa utilizando sus propios recursos. Este enfoque eficiente le permite hacer frente de manera efectiva a los gastos inmediatos y sostener sin contratiempos el ritmo operativo de la institución.

**El indicador de liquidez** presenta un resultado del 1.02%, ligeramente superior al 1.01% registrado al cierre de diciembre del año anterior. Este indicador mantiene una estrecha relación con el indicador de capital de trabajo. Esta correlación refuerza nuestras expectativas para el año 2024, donde planeamos optimizar los niveles de capital de trabajo y liquidez mediante el uso eficiente de los recursos generados internamente.

Es esencial resaltar que, aunque se valora un indicador superior a 1 como óptimo, nuestra proyección para el año 2024 es cumplir con esta condición de manera sólida y confiable. Esto fortalecerá nuestra capacidad para participar en contrataciones públicas de manera efectiva.

Se mantendrá una vigilancia constante sobre el comportamiento de estos dos indicadores. Es importante recordar que está influenciado por las matrículas anticipadas del año 2024 y los pagos de compromisos derivados del proyecto en Bogotá, los cuales fueron costeados con recursos propios hasta el desembolso por parte de las entidades financieras finalizando el año 2023 con nuevos desembolsos por valor de **\$31.000**.

**El EBITDA** presenta un resultado sólido con un total de **\$65.998**, en comparación con los \$60.841 con los que cerramos diciembre de 2022. Este indicador representa el excedente operacional de la Universidad antes de considerar depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

Es relevante destacar que el activo más significativo de la Universidad se encuentra en su propiedad, planta y equipo, particularmente en edificaciones y terrenos. Estos activos incurren en gastos por depreciación que impactan considerablemente en el Estado de Resultados de la Universidad. No obstante, al calcular el EBITDA, se observa un resultado muy positivo al no considerar este tipo de gastos, lo que evidencia la robustez operativa de la Institución.

El **margen EBITDA** sigue demostrando un rendimiento destacado al cerrar en un **15.55%**. Aunque experimentó una ligera disminución en comparación con diciembre del año anterior, cuando alcanzó el 17.84%, aún mantenemos un margen sólido y favorable.

Es crucial resaltar que este resultado se atribuye al aumento en los costos académicos y gastos operativos. El margen EBITDA, calculado como la relación entre el EBITDA y el total de ingresos, exhibe una rentabilidad sobresaliente en términos de nuestros procesos operativos. Este indicador destaca la eficiencia en la gestión de nuestras actividades, consolidando así la posición financiera sólida de la Universidad.

Otro indicador esencial, comúnmente requerido en convocatorias para contratación tanto pública como privada, es la **Cobertura de Intereses**. Se busca que este indicador supere el valor de 1. Al cerrar diciembre de 2023, hemos alcanzado un indicador positivo con un resultado de **3.14**, aunque menor al 3.87 de diciembre del año anterior.

Es relevante subrayar que, a pesar de la disminución en comparación con el año anterior, el indicador de cobertura de intereses sigue evidenciando una saludable capacidad para cumplir con nuestras obligaciones financieras relacionadas con intereses. Esto refleja la solidez de nuestra posición financiera y nuestra capacidad para cumplir con compromisos financieros, lo que fortalece nuestra competitividad en el ámbito de las contrataciones.

Finalmente, los indicadores de **Rentabilidad del Patrimonio (ROE)** y **Rentabilidad del Activo (ROA)** revelan un desempeño excelente, con resultados positivos, del **1.20%** y **0.59%**, respectivamente. Estos números destacan la capacidad de la Universidad para generar excedentes y respaldan su posición financiera sólida al cierre del año 2023.

Estos números no solo evidencian la eficiencia en la gestión de recursos, sino que también subrayan la capacidad de la Institución para maximizar rendimientos y optimizar la utilización de sus activos, contribuyendo así al crecimiento sostenible y a la estabilidad financiera a largo plazo. En conjunto, estos indicadores respaldan la salud financiera de la Universidad Cooperativa de Colombia y destacan su posición como una institución robusta y bien gestionada en el ámbito educativo.

**Al concluir el ejercicio financiero de 2023**, reafirmamos nuestro compromiso con la promesa de valor a los estudiantes y la calidad de la educación en **Colombia**. Aunque nuestra meta principal no sea la obtención de excedentes financieros, hemos logrado mantener una sólida posición financiera para respaldar y mejorar continuamente nuestros estándares educativos.

La práctica de reinvertir los excedentes en la operación y desarrollo de nuestra misión educativa ha sido esencial. Esto nos ha permitido evaluar positivamente los resultados financieros al cierre de diciembre de 2023 y fortalecer nuestra capacidad para ofrecer una educación de alta calidad.

Nuestra estrategia no se centra únicamente en los aspectos financieros, sino en el impacto real y duradero que generamos en la comunidad educativa. Seguimos comprometidos con proporcionar oportunidades educativas excepcionales, facilitar experiencias de aprendizaje enriquecedoras y preparar a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro. La calidad de la educación en Colombia es nuestra prioridad, y trabajamos constantemente para elevar los estándares y contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2023

El presente informe, refleja el resultado de la ejecución presupuestal del año 2023 y señala los aspectos más relevantes de los ingresos y gastos a nivel institucional, así como también el comportamiento de cada uno de los campus y las modificaciones realizadas al presupuesto aprobado.

### 1. Presupuesto inicial, modificaciones y presupuesto definitivo

Mediante Acuerdo 028 del 22 de noviembre de 2022, se aprobó el Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023, por un valor de \$484.420.232.345 distribuidos así:

Ingresos Operacionales	404.826.721.144	Gastos de Funcionamiento	317.156.509.268
Ingresos no Operacionales	39.593.511.201	Gastos de Inversión	115.647.786.293
Recursos del Crédito	40.000.000.000	Servicio a la deuda	51.615.936.784
<b>Total ingresos</b>	<b>484.420.232.345</b>	<b>Total gastos</b>	<b>484.420.232.345</b>

En el año 2023, el presupuesto alcanzó un total de \$505.143.569.487 como resultado de adiciones presupuestales por valor de \$26.939.667.217, reducción presupuestal de \$6.216.330.075 correspondientes a ingresos efectivos no incluidos en el presupuesto inicial y traslados de funcionamiento a inversión por valor de \$ 3.273.075.233:

Ingresos Operacionales	16.084.602.433	Gastos de Funcionamiento	5.099.241.554
Ingresos no Operacionales	10.855.064.784	Gastos de Inversión	15.624.095.588
Recursos del Crédito	(6.216.330.075)	Gastos de Servicio deuda	0
<b>Total ingresos</b>	<b>20.723.337.142</b>	<b>Total gastos</b>	<b>20.723.337.142</b>

Las adiciones y reducciones presupuestales se desagregan en los siguientes conceptos:

### Ingresos operacionales

- **Actividades Conexas: \$16.085 millones**  
Adición de \$10.931 millones por concepto de recursos de regalías para el desarrollo de proyectos de investigación en los campus de Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Pasto y Villavicencio.  
Adición de \$ 5.154 millones para convenio de Unidad Solidaria del campus Bogotá.

### Ingresos no operacionales

- **Ingresos por venta de propiedad, planta y equipo: \$ 876 millones**  
Abono venta de lote ubicado en la ciudad de Ibagué e identificado con matrícula inmobiliaria 350-1034
- **Ingresos financieros: \$ 125 millones**  
Intereses pactados por la venta del lote ubicado en Ibagué
- **Otros ingresos: \$9.854 millones**  
Reintegro aportes realizados a ICBF en años anteriores sobre personal que devengaba salarios inferiores a 10 SMMLV \$8.288,  
Reintegro de Auxilios Educativos por \$245 millones,  
Reintegro reconocimientos EPS por incapacidades \$ 1.147 millones  
Reintegro consorcio MinCiencias \$ 147  
Reintegro Convocatoria ICETEX expertos internacionales \$ 27
- **Reducción de Recursos del crédito: (\$ 6.216) millones**  
Se disminuye el presupuesto aprobado de ingresos por recursos del crédito en un valor de 6.216 millones, el cual se compensa con el valor correspondiente al reintegro por aportes realizados al ICBF de 8.809 millones, obteniendo un resultado neto de \$2.072 millones para cubrir honorarios de abogados.

Estos recursos fueron adicionados al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión, de acuerdo con el origen del ingreso.

**Gastos de funcionamiento:** Adiciones por \$8.372 millones representados en:

- Sueldos y salarios por \$ 1.146 millones,
- Honorarios por reclamación ICBF \$ 2.072 millones
- Gastos para convenio de Unidad Solidaria campus Bogotá \$ 5.154

**Gastos de Inversión** Adiciones por \$12.351 millones representados en:

- Contratos con recursos de Regalías (Investigaciones) \$10.931 millones
- Cualificación \$245 millones
- Inversión en condiciones físico-espaciales del bloque 5 el saldo campus Ibagué \$ 1.001 millones
- Internacionalización \$ 8 millones
- Medios Educativos \$ 147 millones
- Investigación \$ 19 millones

De acuerdo con la autorización del Consejo Superior, se trasladaron recursos presupuestales de funcionamiento a inversión de acuerdo con el siguiente detalle:

**Consejo Superior del 29 de mayo de 2023:** Aprobación traslado de funcionamiento para recursos inversión de acreditación renovación y registro calificados y planes de mejoramiento:

<b>Origen:</b> Gastos de funcionamiento	(\$ 3.253) millones
<b>Destino:</b> Inversión Acreditación y Registros Calificados	\$ 3.253 millones

**Consejo Superior del 11 de julio del 2023:** Aprobación traslado de funcionamiento a recursos inversión para la adquisición de tarimas y carpas del campus Bucaramanga:

<b>Origen:</b> Gastos de funcionamiento	(\$ 20) millones
<b>Destino:</b> Inversión Activos fijos y Mobiliario	\$ 20 millones

## 2. Ejecución presupuestal de ingresos

Para el año 2023, el presupuesto de ingresos asciende a un valor de \$505.143.569.487, de los cuales se recaudó la suma de \$420.170.044.896 equivalente al 83,18% y en comparación con el año anterior se presenta un recaudo superior del 15,31% correspondiente \$55.781 millones, como se observa a continuación:

### Ejecución de ingresos consolidada (cifras expresadas en millones de pesos)

Conceptos presupuestales	Año 2022				Año 2023			
	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	Por ejecutar	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	Por ejecutar
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>								
Actividades conexas	40.340	26.213	65,14%	14.027	47.995	39.202	81,68%	8.793
Actividades relacionadas con la educación	331.742	306.716	92,46%	25.027	367.386	333.526	90,78%	33.860
Valor derechos	3.780	4.759	125,93%	- 980	5.201	5.001	96,14%	201
Certificados	375	895	238,75%	- 520	329	984	299,26%	- 655
Arrendamientos	600	659	109,84%	- 59	701	492	70,21%	209
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>								
Financieros	2.669	8.315	311,58%	- 5.646	3.397	11.216	330,23%	- 7.819
Venta de propiedad, planta y equipo	8.229	6.613	80,36%	1.616	36.481	3.798	10,41%	32.683
Otros ingresos	1.817	2.471	136,55%	- 653	9.869	9.950	100,82%	- 80
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>								
	37.485	7.748	20,67%	29.737	33.784	16.000	47,38%	17.784
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>426.937</b>	<b>364.389</b>	<b>85,35%</b>	<b>62.549</b>	<b>505.144</b>	<b>420.170</b>	<b>83,18%</b>	<b>84.974</b>

### Ejecución desagregada por tipo de ingresos (cifras expresadas en millones de pesos)

Conceptos presupuestales	Año 2022				Año 2023			
	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	Por ejecutar	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	Por ejecutar
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>								
Actividades conexas	18.657	16.978	91,00%	1.679	23.996	37.368	155,90%	- 8.372
Actividades relacionadas con la educación	331.742	306.716	92,46%	25.027	367.386	333.526	90,78%	33.860
Valor derechos	3.780	4.759	125,93%	- 980	5.201	5.001	96,14%	201
Certificados	375	895	238,75%	- 520	329	984	299,26%	- 655
Arrendamientos	600	659	109,84%	- 59	701	492	70,21%	209
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>								
Financieros	2.669	8.315	311,58%	- 5.646	3.397	11.216	330,23%	- 7.819
Venta de propiedad, planta y equipo	8.229	6.613	80,36%	1.616	36.481	3.798	10,41%	32.683
Otros ingresos	1.817	2.471	136,55%	- 653	9.869	9.950	100,82%	- 80
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>								
	37.485	7.748	20,67%	29.737	33.784	16.000	47,38%	17.784
<b>TOTAL INGRESOS antes contratos cofinanciación y regalías</b>	<b>405.354</b>	<b>355.154</b>	<b>87,62%</b>	<b>50.200</b>	<b>480.845</b>	<b>406.316</b>	<b>84,52%</b>	<b>72.509</b>
Ingresos por contratos con recursos de Regalías	19.174	6.950	36,27%	12.224	19.006	10.586	55,70%	8.420
Ingresos por contratos de cofinanciación	2.409	2.876	119,38%	- 467	5.292	3.248	61,38%	2.044
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>426.937</b>	<b>364.389</b>	<b>85,35%</b>	<b>62.549</b>	<b>505.144</b>	<b>420.170</b>	<b>83,18%</b>	<b>84.974</b>

## Ingresos Operacionales

La ejecución de ingresos operacionales incluidos recursos de regalías y contratos de cofinanciación corresponde a \$ 378.713.317.232 equivalente al 90% del presupuesto definitivo y representa un 90% del total de los ingresos percibidos.

### ✓ Actividades conexas:

El ingreso por concepto de actividades conexas arroja una ejecución de \$ 39.202.404.048 equivalente al 82% del presupuesto definitivo, representado principalmente en los ingresos generados por la prestación de servicios del portafolio de extensión por valor de \$27.368.152.504 que representa una ejecución superior en el 15% de la meta definida para el año.

### (cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto de Ingresos	Ejecución de Ingresos	% Ejecución	Por Ejecutar	% Por ejecutar
Portafolio PEXT y ETDH	28.696	27.368	115%	- 3.672	-15%
Cofinanciación	5.292	1.248	24%	4.044	76%
Contratos con recursos de regalías	19.006	10.586	56%	8.420	44%
<b>INGRESOS ACTIVIDADES CONEXAS</b>	<b>47.995</b>	<b>39.202</b>	<b>82%</b>	<b>8.793</b>	<b>18%</b>

En este año se destaca que:

- ✓ Los campus Bogotá, Villavicencio, Bucaramanga, Neiva, Pasto, Pereira-Cartago y Montería alcanzaron el cumplimiento de ingresos totales del portafolio de extensión.
- ✓ El campus Pasto alcanza la meta del presupuesto anual de ingresos por ETDH.

Referente a los ingresos por regalías, se observa una ejecución del 56% debido a que por ser estos convenios sin situación de fondos la ejecución del ingreso solo se refleja en el momento en el que el Ministerio cancela las facturas de los proveedores en nombre de la Universidad.

### ✓ Actividades relacionadas con la educación:

Como resultado del comportamiento de las actividades relacionadas con la educación en el año, se obtuvo un recaudo de \$333.526 millones que representan el 91% del presupuesto anual, dentro de los cuales el 98% corresponde a ingresos de matrícula de pregrado y posgrado.

Concepto	Ciclo Lectivo 2023-1		Ciclo Lectivo 2023-2	
	Matrículas	Estudiantes	Matrículas	Estudiantes
Presupuesto PREGRADOS	161.820	33.979	162.394	34.197
Ejecución PREGRADOS	158.402	33.313	144.317	32.619
Por Ejecutar PREGRADOS	3.419 2%	666 2%	18.077 11%	1.578 5%
Presupuesto POSGRADOS	16.361	2.731	24.114	4.029
Ejecución POSGRADOS	12.323	1.912	11.265	2.063
Por Ejecutar POSGRADOS	4.038 25%	819 30%	12.849 53%	1.966 49%
Por ejecutar Pregrados + Posgrados	7.457 4%	1.485 4%	30.925 17%	3.544 9%

En relación con los ingresos de matrícula se observa que:

- El total de la ejecución de ingresos por matrículas de pregrados y posgrados arroja un resultado de \$326.308.085.413, de los cuales \$ 170.725.274.915 corresponde al ciclo 2023-1 y \$ 155.582.810.498 al ciclo 2023-2.
- Al cierre del año se reflejan cuentas por cobrar por un total de \$14.300.315.226 correspondientes a: COMUNA \$4.989.796.308, ICETEX \$3.176.351.168 y planes de pago por \$6.134.167.751, los cuales harán parte de la ejecución presupuestal de ingresos en el momento de su recaudo.
- Se aplicaron descuentos por valor de \$10.361.080.412 distribuidos en \$7.305.960.593 para programas de pregrado y \$3.055.119.819 para programas de posgrados.
- Por concepto de recargo de matrícula de pregrados se percibió un valor de \$ 1.285.314.899 para el ciclo 2023-1 y \$ 732.713.261 para el ciclo 2023-2.
- Referente a la meta de estudiantes matriculados, para el ciclo 2023-1 se observa un cumplimiento del 96% representado en 35.225 estudiantes, quedando pendiente 666 estudiantes de pregrado y 819 de posgrados.
- Para el ciclo 2023-2 se lleva un cumplimiento del 91% representados en 34.682 estudiantes, quedando pendiente 1578 estudiantes de pregrado y 1966 de posgrados.
- En el año se dio inicio o se tuvieron estudiantes inscritos en un nuevo programa de pregrado y en 15 posgrados nuevos de 9 campus así:

Ciclo	Campus	Programa
2023-1	Bogotá	Especialización contabilidad financiera internacional modalidad presencial
2023-1	Bucaramanga	Especialización en Gerencia de impuestos modalidad presencial
2023-1	Bucaramanga	Especialización en Revisoria fiscal y auditoría integral modalidad presencial
2023-1	Bucaramanga	Especialización en Enfermería de Cuidado Paliativo modalidad presencial
2023-1	Medellín	Enfermería profesional
2023-1	Neiva	Especialización en Derecho Público modalidad presencial
2023-1	Cali	Maestría en Acompañamiento Psicosocial modalidad presencial
2023-1	Ibagué-Espinat	Maestría en Producción Animal modalidad presencial
2023-1	Montería	Especialización en Seguridad de la Información modalidad presencial
2023-2	Medellín	Especialización en Gerencia de impuestos modalidad presencial
2023-2	Medellín	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo modalidad presencial
2023-2	Villavicencio	Especialización en Promoción Psicosocial para la salud modalidad presencial
2023-2	Villavicencio	Especialización en Finanzas corporativas y Riesgo financiero modalidad presencial
2023-2	Cali	Especialización en Gerencia de impuestos modalidad presencial
2023-2	Cali	Maestría en Derechos Humanos y Gobernanza modalidad presencial
2023-2	Pereira-Cartago	Especialización en Finanzas corporativas y Riesgo financiero modalidad presencial

#### ✓ **Derechos y Certificados**

Se presenta una ejecución del 96% en ingresos por derechos y del 299% en certificados, y en comparación con el mismo período del año inmediatamente anterior se han recaudado valores superiores de \$241 millones y \$90 millones respectivamente.

#### **INGRESOS NO OPERACIONALES**

La ejecución de ingresos no operacionales equivale a un 50% representado en \$25.456.727.664, dentro de los cuales los valores más representativos corresponden a ingresos financieros, recaudos por la venta de propiedad planta y equipo y otros ingresos por recuperación de aportes realizados al ICBF de años anteriores por empleados de devengaban menos de 10 SMMLV.

#### ✓ **Arrendamientos**

Se observa una ejecución del 70% por valor de \$492.374.545 que corresponde a los arrendamientos de inmuebles para ser utilizados en parqueaderos, cafeterías y espacios para fotocopiadoras y papelería.

#### ✓ **Ingresos financieros:**

Este rubro arroja un valor ejecutado de \$11.216.057.886 equivalente al 330% del presupuesto aprobado, que incluye \$4.244.206.683 por concepto de intereses de financiación de la venta de la Clínica de Villavicencio, \$ 124.486.021 intereses de financiación de la venta del lote del campus Ibagué y \$6.847.365.182 por rendimientos de inversiones y cuentas de ahorro como resultado del incremento en las tasas de interés.

#### ✓ **Venta de propiedad, planta y equipo**

En este rubro se percibieron ingresos por valor de \$3.798.446.648; dentro de los cuales \$2.922.279.792 corresponden al abono a capital de la venta de la clínica de Villavicencio y \$876.166.856 por abono a capital venta de lote del campus Ibagué, y que en total representa un 10.41% de ejecución.

#### ✓ **Otros ingresos**

Se percibieron ingresos por valor de \$ 8.288.440.100 por concepto de reintegro de aportes realizados al ICBF en años anteriores por empleados que devengaban menos de 10 SMLMV, recaudos por reintegro de auxilios educativos por valor de \$ 196.214.092, reintegro de incapacidades por \$1.146.709.513; y otros ingresos como premios, reintegros de seguros, entre otros por \$ 318.484.880; obteniendo así una ejecución de \$9.949.848.585 equivalente al 100.82% del valor de presupuesto definitivo.

### 3. Ejecución presupuestal de gastos:

Con relación al presupuesto de gastos, éstos alcanzan una cifra de \$505.143.569.487 de los cuales se ha ejecutado un total de \$ 431.566.882.523 que representan el 85.43% del presupuesto definitivo, como se muestra a continuación:

*Ejecución de gastos consolidada*

(cifras expresadas en millones de pesos)

Conceptos presupuestales	Año 2022				Año 2023			
	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	Por ejecutar	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	Por ejecutar
EGRESOS								
FUNCIONAMIENTO Personal	242.087	213.212	88,07%	28.875	260.990	236.235	90,51%	24.755
FUNCIONAMIENTO Generales	57.373	48.542	84,61%	8.831	61.286	52.382	85,48%	8.883
INVERSIÓN	79.607	74.073	93,05%	5.534	131.272	92.140	70,19%	39.132
SERVICIO A LA DEUDA	47.870	46.827	97,82%	1.043	51.616	50.809	98,44%	806
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>426.937</b>	<b>382.655</b>	<b>89,63%</b>	<b>44.282</b>	<b>505.144</b>	<b>431.567</b>	<b>85,43%</b>	<b>73.577</b>

*Ejecución desagregada por tipo de Gastos*

(cifras expresadas en millones de pesos)

Conceptos presupuestales	Año 2022				Año 2023			
	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	Por ejecutar	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución	Por ejecutar
EGRESOS								
FUNCIONAMIENTO Personal	223.736	203.791	91,08%	19.945	260.990	236.235	90,51%	24.755
FUNCIONAMIENTO Generales	54.141	46.555	85,98%	7.586	61.266	52.382	85,52%	8.883
INVERSIÓN	79.107	74.073	93,63%	5.034	106.973	79.919	74,73%	27.054
SERVICIO A LA DEUDA	47.870	46.827	97,82%	1.043	51.616	50.809	98,44%	806
<b>TOTAL GASTOS antes contratos cofinanciación y regalías</b>	<b>405.854</b>	<b>371.246</b>	<b>91,58%</b>	<b>34.608</b>	<b>480.845</b>	<b>419.346</b>	<b>87,21%</b>	<b>61.499</b>
Gastos por contratos con recursos de Regalías	19.174	9.902	51,64%	9.272	19.006	10.912	57,42%	8.094
Gastos por contratos de cofinanciación	1.439	1.507	104,73%	668	1.292	1.309	101,32%	183
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>426.937</b>	<b>382.655</b>	<b>89,63%</b>	<b>44.282</b>	<b>505.144</b>	<b>431.567</b>	<b>85,43%</b>	<b>73.577</b>

#### Gastos de funcionamiento:

- ✓ En gastos de personal se observa un valor ejecutado de \$236.235.030.936 equivalente al 91% del presupuesto definitivo, que en comparación con igual periodo del año anterior representa un incremento de \$32.444.291.901 distribuidos así:

Rubro	Año 2022	Año 2023	Variación	% Variación
GASTOS DE PERSONAL				
SUELDOS Y SALARIOS	195.328.718.555	222.724.768.520	27.396.049.965	14,03%
HONORARIOS	6.956.555.888	12.133.958.857	5.177.402.969	74,42%
SERVICIOS	1.505.464.592	1.376.303.560	-129.161.033	-8,58%
<b>TOTAL</b>	<b>203.790.739.035</b>	<b>236.235.030.936</b>	<b>32.444.291.901</b>	<b>15,92%</b>

- La variación en sueldos y salarios corresponde en mayor proporción a sueldos de profesores tiempo completo en \$10.076.664.216 debido al incremento de salarios del 15% para el año 2023. El rubro sueldos de cátedra aumenta como consecuencia del mayor número de horas y del incremento salario mínimo en un 16%. De igual manera aumenta el rubro sueldos de personal administrativo, soportado en el incremento de salarios del 11%, mientras que para el año 2022 fue del 5.62%.
- Con relación al rubro de recargos nocturnos se presenta un incremento por valor de \$190.349.532, debido a que para el año 2023 por recomendación de la asesora jurídica, se debía pagar de acuerdo con los modelos de reunión de cada profesor y no de forma parcial según el tiempo dedicado. En el mismo sentido, el gasto por aprendices incrementa en \$459.616.704 atendiendo lo establecido para el año 2023 en el que la universidad debe cumplir con el 100% de la cuota correspondiente según el número de empleados totales.
- ✓ En gastos generales, se presenta una ejecución de \$52.382.184.168 equivalente al 86% del presupuesto definitivo y refleja un aumento en comparación con el año 2022 de \$5.827.032.239 asociado principalmente a los gastos que tienen relación directa con el incremento del IPC y el SMMLV, así como también el cambio en la contratación del personal de servicios generales a través de un tercero, la necesidad de ampliar la publicidad, el mercadeo y los pagos efectuados por demandas.

*Principales rubros que incrementan con relación al año 2022*

Rubro	Año 2022	Año 2023	Variación	% Variación
IMPUESTOS	3.883.568.733	5.206.176.125	1.322.607.392	34,06%
SERVICIOS PUBLICOS	8.205.169.364	9.320.202.867	1.114.033.504	13,58%
DEMANDAS	102.638.440	1.180.162.351	1.077.523.911	1049,82%
TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS (Servicio de Aseo)	1.291.748.921	2.143.152.197	851.403.277	65,91%

*Principales rubros que disminuyen con relación al año 2022*

Rubro	Año 2022	Año 2023	Variación	% Variación
MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES	1.531.464.066	550.279.638	-981.184.428	-64,07%
TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS (Servicio de Vigilancia)	7.629.024.721	6.728.310.264	-900.714.457	-11,81%
ADQUISICIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	833.214.542	661.838.007	-171.376.534	-20,57%
PAPELERIA, UTILES Y FOTOCOPIA	363.820.144	332.485.328	-31.334.817	-8,61%

#### Gastos de inversión:

A pesar de no haber desembolsado la totalidad de recursos del crédito, ni haber ejecutado la venta de activos requeridos para la financiación de proyectos de inversión, la Universidad continúa garantizando el cumplimiento de las inversiones con una ejecución en el año 2023 de \$ 79.919.189.951 equivalente al 75% del presupuesto definitivo, sin incluir los recursos ejecutado por contratos de cofinanciación ni regalías.

A continuación, se detalla los principales conceptos de inversión que se ejecutaron:

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecución	Por Ejecutar	% Por Ejecutar
Gestión plataforma tecnológica nacional	13.270	13.135	136	1%
Adquisición de hardware, software y servicios tecnológicos en CAMPUS PRM Bogotá	13.037	12.969	68	1%
Bienestar Universitario	23.378	7.857	15.521	66%
Medios Educativos	6.466	6.141	326	5%
Investigaciones	5.312	5.157	155	3%
Mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	7.366	4.780	2.586	35%
Cualificación	5.003	4.768	235	5%
Intervención para acreditación y registro calificado (ACyRC)	3.490	3.230	260	7%
Docencia Servicio	3.937	3.035	901	23%
POLARIS	2.699	2.280	318	12%
	1.861	1.861	0	0%

#### Servicio de la deuda:

La ejecución por servicio de la deuda representa un valor de \$50.809.453.234 desagregados en \$31.024.640.531 por amortización a capital y \$19.784.812.703 por intereses de crédito. En comparación con igual período del año anterior, el servicio de la deuda aumenta en \$3.982.162.146, de los cuales \$5.604.279.691 corresponden a intereses como consecuencia del incremento en la DTF y el IBR; y una disminución de \$1.622.117.544 por amortización a capital de los créditos no desembolsados en la vigencia.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Inicial 2023	Traslados	Presupuesto definitivo	Ejecución	Por Ejecutar	
Amortización a capital	32.834	-	1.084	31.750	31.025	725
Intereses obligaciones financieras	18.782	-	1.084	19.866	19.785	82
<b>TOTAL</b>	<b>51.616</b>	<b>-</b>	<b>51.616</b>	<b>50.809</b>	<b>806</b>	

#### 4. Resultado general:

- El presupuesto de ingresos por actividades de extensión refleja un cumplimiento del 115% de la meta establecida para el año, equivalente a \$27.368 millones de pesos.
- Para el ciclo 2023-1 presenta una menor ejecución en número de estudiantes de pregrado de 666 y en posgrado de 819, obteniendo como resultado un ingreso por matrícula de \$170.725 millones y un valor pendiente por ejecutar de \$7.457 millones. Sin embargo, si a esta última cifra, se le resta el valor pendiente por recaudar de \$4.330, el menor valor ejecutado corresponde a \$3.127 millones equivalente a un 1.75% de la meta definida para ciclo 2023-1 y al menor número de estudiantes.
- Por otra parte, para el ciclo 2023-2 presentan una menor ejecución en número de estudiantes de pregrado de 1578 y en posgrado de 1996, obteniendo como resultado un ingreso por matrícula de \$155.582 millones y un valor pendiente por ejecutar de \$30.926 millones. Sin embargo, si a esta última cifra, se le resta el valor pendiente por recaudar de \$9.971 millones, el menor valor ejecutado corresponde a \$20.955 millones equivalente a un 11.23% de la meta definida para este ciclo y al menor número de estudiantes.
- El seguimiento al cumplimiento de metas del año 2023, en número de estudiantes de pregrado y posgrado, ingresos de matrícula, ingresos por el portafolio de extensión e ingresos por Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano presenta el siguiente resultado

##### Ciclo 2023-1:

- ✓ En ingresos de **matrícula de pregrado** se alcanzó un nivel superior por parte de Santa Marta, Popayán, Quibdó, Pasto, Montería, Pereira-Cartago y Arauca.
- ✓ En ingresos de **matrícula de posgrado** se alcanzó un nivel superior por parte de Ibagué-Espinal y Montería.
- ✓ Los campus Quibdó, Pasto, Montería y Arauca, superaron la meta de **estudiantes de pregrado**.
- ✓ Los campus Ibagué-Espinal y Montería, superaron la meta de **estudiantes de posgrados**.

Campus	Pregrados Meta matrículas			Posgrados Meta matrículas			Pregrados Meta Estudiantes			Posgrados Meta Estudiantes		
	Pregrados Ciclo 2023-1			Posgrados Ciclo 2023-1			Ciclo 2023-1			Ciclo 2023-1		
	Ppto	Ejec	Por ejec	Proy	Matric	Por ejec	Proy	Matric	Por ejec	Proy	Matric	Por ejec
Bogotá	19.458	- 16.024	3.434 ↓	3.191	- 2.647	544 ↓	4842	-4688	154 ↓	550	-386	164 ↓
Barrancabermeja	2.835	- 2.677	158 ↓	340	- 205	135 ↓	763	-750	13 ↓	69	-54	15 ↓
Bucaramanga	12.996	- 12.879	117 ↓	1.298	- 786	511 ↓	3101	-3032	69 ↓	243	-166	77 ↓
Santa Marta	24.480	- 24.838	358 ↑	947	- 667	280 ↓	3998	-3955	43 ↓	185	-133	52 ↓
Medellín	22.451	- 21.393	1.058 ↓	2.448	- 1.506	942 ↓	3152	-3019	133 ↓	291	-149	142 ↓
Neiva	5.881	- 5.271	610 ↓	342	- 497	45 ↓	1440	-1324	116 ↓	102	-99	3 ↓
Pasto	14.362	- 15.621	1.258 ↑	1.568	- 1.542	26 ↓	2059	-2148	89 ↑	167	-124	43 ↓
Popayán	2.011	- 2.103	92 ↑	1.132	- 696	435 ↓	624	-616	8 ↓	232	-132	100 ↓
Villavicencio	23.856	- 23.804	52 ↓	1.112	- 363	750 ↓	4091	-3995	96 ↓	164	-49	115 ↓
Calli	7.066	- 7.066	1 ↓	704	- 427	277 ↓	1974	-1877	97 ↓	140	-76	64 ↓
Ibagué-Espinal	13.871	- 13.519	352 ↓	1.406	- 1.521	115 ↑	3931	-3709	222 ↓	245	-253	8 ↑
Quibdó	26	- 38	11 ↑	-	- 2	2 ↑	6	-25	19 ↑	0	0	- ↔
Pereira-Cartago	2.819	- 2.832	13 ↑	537	- 332	205 ↓	856	-854	2 ↓	100	-45	55 ↓
Montería	7.060	- 7.626	565 ↑	938	- 1.002	64 ↓	2383	-2519	136 ↑	203	-219	16 ↑
Arauca	493	- 550	56 ↑	98	- 51	47 ↓	127	-179	52 ↑	20	-14	6 ↓
Apartadó	2.153	- 2.153	0 ↑	101	- 79	22 ↓	632	-623	9 ↓	20	-13	7 ↓
Nacional	-	-	- ↔	-	-	- ↔	0	0	- ↔	0	0	- ↔
<b>Institucional</b>	<b>161.820</b>	<b>- 158.402</b>	<b>3.419 ↓</b>	<b>16.361</b>	<b>- 12.323</b>	<b>4.038 ↓</b>	<b>33.979</b>	<b>- 33.313</b>	<b>666 ↓</b>	<b>2.731</b>	<b>- 1.912</b>	<b>819 ↓</b>

**Ciclo 2023-2:**

- ✓ En ingresos de **matrícula de pregrado** se alcanzó un nivel superior por parte de Quibdó, Pasto y Montería.
- ✓ Los campus Quibdó, Pasto, Villavicencio, Montería y Arauca, superaron la meta de **estudiantes de pregrado**.
- ✓ El campus Pereira-Cartago superó la meta de **estudiantes de posgrados**.

Campus	Pregrados Meta matrículas			Posgrados Meta matrículas			Pregrados Meta Estudiantes			Posgrados Meta Estudiantes		
	Pregrados Ciclo 2023-2			Posgrados Ciclo 2023-2			Ciclo 2023-2			Ciclo 2023-2		
	Proy	Matric	Por ejec	Proy	Matric	Por ejec	Proy	Matric	Por ejec	Proy	Matric	Por ejec
Bogotá	19.012	- 13.177	5.835 ↓	4.571	- 2.003	2.568 ↓	4657	-4594	63 ↓	790	-327	463 ↓
Barrancabermeja	2.831	- 2.307	524 ↓	482	- 212	270 ↓	776	-692	84 ↓	94	-46	48 ↓
Bucaramanga	13.182	- 11.741	1.441 ↓	2.091	- 669	1.422 ↓	3092	-3003	89 ↓	377	-164	213 ↓
Santa Marta	25.106	- 22.225	2.881 ↓	1.314	- 456	858 ↓	4150	-3851	299 ↓	255	-112	143 ↓
Medellín	22.688	- 20.489	2.199 ↓	3.967	- 1.694	2.273 ↓	3212	-3016	196 ↓	503	-172	331 ↓
Neiva	5.987	- 4.745	1.242 ↓	657	- 358	299 ↓	1475	-1278	197 ↓	120	-82	38 ↓
Pasto	14.694	- 15.380	686 ↑	1.566	- 1.135	431 ↓	2106	-2195	89 ↑	199	-109	90 ↓
Popayán	2.081	- 1.963	118 ↓	1.883	- 679	1.204 ↓	646	-604	42 ↓	375	-145	230 ↓
Villavicencio	22.736	- 22.129	607 ↓	2.139	- 630	1.510 ↓	3901	-3934	33 ↑	316	-99	217 ↓
Calli	7.260	- 6.215	1.044 ↓	1.321	- 727	594 ↓	2089	-1804	285 ↓	250	-201	49 ↓
Ibagué-Espinal	14.180	- 11.930	2.250 ↓	2.068	- 1.092	976 ↓	4038	-3514	524 ↓	346	-243	103 ↓
Quibdó	8	- 22	13 ↑	-	- 1	1 ↑	2	-21	19 ↑	0	0	- ↔
Pereira-Cartago	2.881	- 2.589	291 ↓	576	- 574	3 ↓	887	-848	39 ↓	104	-133	29 ↑
Montería	7.177	- 7.245	67 ↑	1.178	- 920	258 ↓	2432	-2581	149 ↑	240	-202	38 ↓
Arauca	293	- 276	18 ↓	98	- 54	44 ↓	73	-104	31 ↑	20	-15	5 ↓
Apartadó	2.277	- 1.904	373 ↓	202	- 62	140 ↓	661	-580	81 ↓	40	-13	27 ↓
Nacional	-	-	- ↔	-	-	- ↔	0	0	- ↔	0	0	- ↔
<b>Institucional</b>	<b>162.394</b>	<b>- 144.317</b>	<b>18.077 ↓</b>	<b>24.114</b>	<b>- 11.265</b>	<b>12.849 ↓</b>	<b>34.197</b>	<b>- 32.619</b>	<b>1.578 ↓</b>	<b>4.029</b>	<b>- 2.063</b>	<b>1.966 ↓</b>

- ✓ En desarrollo del **portafolio de extensión** los campus de Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Neiva, Pasto, Villavicencio, Montería y Pereira-Cartago superaron la meta de ingresos definida para el periodo.
- ✓ Se presenta ejecución para programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano por parte de Bucaramanga, Medellín, Pasto, Ibagué-Espinal, Montería, Popayán y Arauca; dentro de los cuales Pasto supera la meta del periodo.

Campus	Meta Extensión Portafolio de Extensión Ingresos año 2023			Meta ETDH ETDH Ingresos año 2023			Seguimiento cumplimiento Metas año 2023
	Ppto	Ejec	Por ejec	Ppto	Ejec	Por ejec	
Bogotá	8.580	- 13.040	4.460 ↑	-	-	- ↔	1 de 9
Barrancabermeja	278	- 108	170 ↓	51	- 51	↓	0 de 10
Bucaramanga	1.134	- 1.621	487 ↑	283	- 82	201 ↓	1 de 10
Santa Marta	2.188	- 1.653	535 ↓	-	-	- ↔	1 de 9
Medellín	1.328	- 1.653	325 ↑	875	- 5	870 ↓	1 de 10
Neiva	473	- 846	373 ↑	74	- 74	↓	1 de 10
Pasto	1.104	- 1.468	364 ↑	249	- 402	153 ↑	6 de 10
Popayán	350	- 160	190 ↓	35	- 23	12 ↓	1 de 10
Villavicencio	1.780	- 3.300	1.520 ↑	312	- 312	↓	2 de 10
Calli	443	- 317	127 ↓	149	- 149	↓	0 de 10
Ibagué-Espinal	1.426	- 1.113	313 ↓	95	- 42	53 ↓	2 de 10
Quibdó	43	- 1	41 ↓	-	-	- ↔	4 de 5
Pereira-Cartago	223	- 392	170 ↑	37	- 37	↓	3 de 10
Montería	770	- 890	120 ↑	114	- 80	35 ↓	7 de 10
Arauca	362	- 54	309 ↓	245	- 76	168 ↓	3 de 10
Apartadó	90	- 33	56 ↓	46	- 0	46 ↓	1 de 10
Nacional	562	- 10	552 ↓	-	-	- ↔	-
<b>Institucional</b>	<b>21.133</b>	<b>- 26.658</b>	<b>5.525 ↑</b>	<b>2.563</b>	<b>- 710</b>	<b>1.853 ↓</b>	<b>1 de 10</b>

- En comparación con el mismo período del año inmediatamente anterior, se observa que el aumento en gastos fue de \$48.100 millones mientras que el incremento en los ingresos en total fue de \$53.182 millones; sin embargo, si a esta última cifra, se le suman \$17.784 millones que corresponde a recursos del crédito no desembolsados y \$14.301 pendiente de recaudar, se presenta un aumento de \$85.267 millones que representa el 177% de la variación de los gastos.

Al cierre del año se presenta una ejecución de gastos superior a los ingresos de \$11.010 millones, más el valor pendiente por recaudar de \$14.301 millones, obteniendo un resultado positivo de \$3.291 millones.

Una vez presentados y evaluados los estados financieros, son sometidos a la aprobación de los miembros de la Asamblea General, siendo aprobados por unanimidad obteniendo cuatro (04) votos positivos.

El presidente César Augusto Pérez González solicita que, para la próxima sesión, se presente una propuesta de estructura de salarios variables con unos indicadores que tengan que ver con registro calificado, nuevos programas, acreditación, número de estudiantes. Es fundamental en nuestro escenario tener otras formas de compensar el trabajo que no sea fijo, que no corresponde a escenarios de mercadeo o ventas. Para Directores, Subdirectores y Decanos debe corresponder su gestión a unos indicadores motivados por el mejoramiento del servicio.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez indica la importancia de establecer estas escalas porque en muchas ocasiones se cree que, a igual trabajo, igual compensación, pero ello depende de varios factores. Se debe contar con esos salarios variables debidamente justificados.

El presidente César Augusto Pérez González manifiesta que es un propósito fundamental la sostenibilidad, el crecimiento, igualmente el servicio debe ser un indicador fundamental de la fijación del salario, debe hacer parte de la evaluación y la permanencia.

## **5. INFORME DE LA REVISORA FISCAL, SEÑORA FAISULY BUSTAMANTE**

La Revisora Fiscal señora Faisuly Bustamante, presenta el siguiente informe sobre los estados financieros:

*A los señores  
MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL  
Universidad Cooperativa de Colombia  
Medellín*

*He auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad Cooperativa de Colombia, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 el estado de resultados integral, el de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año 2023 terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.*

*En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad Cooperativa de Colombia al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año 2023 terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.*

### **Bases para la opinión**

*Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.*

*Soy independiente de la Universidad Cooperativa de Colombia, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.*

*Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría; que se emite sin salvedades.*

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros**

*La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.*

*En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.*

*Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.*

### **Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

*Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Con alto grado de seguridad razonable, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.*

*Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:*

- *Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.*
- *Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.*
- *Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.*
- *Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada, en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.*
- *Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.*

*Comunico a los responsables de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.*

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

*Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.*

### **Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:**

- *Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas, consejo superior y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea General.*
- *Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.*
- *Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Universidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.*
- *Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera, ingresos, depósitos de clientes y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.*
- *Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia de Economía Solidaria establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación del sistema integrado de administración de riesgos - SIAR y el sistema para la administración de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.*

- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

#### **Limitaciones inherentes**

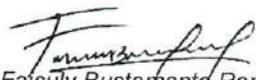
Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan deteriorarse.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo como las obligaciones tributarias. Mi responsabilidad como revisora fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Universidad Cooperativa de Colombia durante el año 2023 terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable. Las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y el Consejo Superior.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, de forma clara y fidedigna los asuntos que revisten importancia, así como su posible efecto futuro en el patrimonio social.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder.
- f) El software utilizado tiene licencia y se toman las medidas adecuadas para cumplir con todas las normas de derecho de autor vigentes en Colombia.
- g) Existen medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder.
- h) Todos los informes y reportes con destino a las entidades de control y vigilancia se han presentado oportunamente y se han observado las instrucciones impartidas.
- i) Los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
- j) La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia de economía solidaria establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación del sistema integrado de administración de riesgos - SIAR y el sistema para la administración de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- k) En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.
- l) Se destinó de forma adecuada los excedentes del año 2023, que se aplicaron en el año 2023, como lo regula la ley 79 de 1988 y sus decretos reglamentarios., así como disipaciones legales vigentes que regulan el manejo de excedente de las entidades del sector Cooperativo.
- m) Se aplicó en el 2023 a cabalidad las disposiciones y obligaciones vigentes relacionado con el Régimen Tributario Especial.

  
Faisuly Bustamante Ramírez  
Revisor Fiscal  
T.P. 218603-T

#### **6. CONSIDERACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

A continuación, la Representante Legal y la Contadora General presentan las consideraciones a los Estados Financieros.

Nosotros la Representante Legal y la Contadora General, **certificamos**, que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados; Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 1314 de 2009 y sus Decretos Reglamentarios 2784 de 2012; 3022 de 2013; 2420 de 2015 y 2496 de 2015, incluyendo sus correspondientes Revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valorización y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación Financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2023, así como los Resultados de sus Operaciones y, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos. Los resultados expresados en cada uno de los estados financieros fueron preparados con base en cada una de las operaciones realizadas durante el periodo informado.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ella.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelados dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- La Universidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- A la fecha no existe indicio o duda razonable sobre la capacidad de la Universidad de estar en funcionamiento y que existan amenazas a la continuidad económica de ésta, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento.

Dado en Medellín a los veinte y seis (26) días del mes de febrero del año 2024. Cordialmente,

  
**Maritza Rondón Rangel**  
Representante Legal

  
**Luz Janeth Vega Pérez**  
Contadora / 57929-T

## 7. APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

A continuación, se presenta de propuesta de aplicación de excedentes del año 2023.

APLICACIÓN DE EXCEDENTES	
2023	
EXCEDENTES A APLICAR	3.934
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN - NORMATIVIDAD</b>	
RESERVA PROTECCION APORTES - 20%	787
FONDO SOCIAL DE EDUCACION - 20%	787
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - 10%	393
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN - A CRITERIO UNIVERSIDAD</b>	
FONDO DE INVESTIGACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA - 15%	590
FONDO DE EDUCACION - 10%	393
FONDO DE INFRAESTRUCTURA FISICA - 25%	984

Una vez evaluada la propuesta de distribución de excedentes, se aprueba de manera unánime por los miembros de la Asamblea General, obteniendo cuatro (04) votos afirmativos.

## 8. ELECCIÓN CONSEJO SUPERIOR, ABRIL 2024 – MARZO 2026

En este punto el presidente César Augusto Pérez González, somete a consideración de la Asamblea General la composición del Consejo Superior de la Universidad Cooperativa de Colombia para el periodo institucional de dos años, a partir del mes de abril de 2024 y hasta marzo de 2026. La plancha propuesta está conformada por las siguientes personas:

**CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ**  
**BERNARDO RESTREPO GÓMEZ**  
**EDITH CECILIA URREGO HERRERA**  
**HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS**  
**PROSPERO JOSE POSADA MIER**  
**VALENTINA MEJIA AMEZQUITA**  
**JORGE MARIO URIBE VELEZ**

Igualmente, el señor presidente presenta a consideración de la Asamblea, la designación del doctor **JOSE CORREDOR NUÑEZ** como miembro honorario e invitado permanente a las sesiones y la causación de los respectivos honorarios, aclarando que cuenta con derecho a voz, pero sin voto.

Teniendo en cuenta que no se presentan más postulaciones, se somete a consideración de la Asamblea General la anterior propuesta, a lo cual se le imparte aprobación por unanimidad, obteniendo un total de cuatro (04) votos afirmativos y ninguno en contra.

Se autoriza a la secretaria general realizar la comunicación a cada miembro, y la información a las debidas entidades de control y registro. La anterior decisión se formaliza mediante el siguiente Acuerdo:

**ASAMBLEA GENERAL**  
**ACUERDO Nro. 002**  
18 de marzo de 2024

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ELIGE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA"**

La Asamblea General de la Universidad Cooperativa de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que en sesión ordinaria de la Asamblea General de la Universidad Cooperativa de Colombia, se procedió a la elección del Consejo Superior, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, tal como quedo consignado en Acta Nro. 002 del 18 de marzo de 2024.
2. Que el nuevo Consejo Superior tendrá un período de dos años, contados a partir del 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2026.

En mérito a lo anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Elegir y, por conducto de la Secretaría General, posesionar al Consejo Superior de la Universidad Cooperativa de Colombia, para el período institucional de dos años, contados a partir del 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2026, atendiendo a lo dispuesto en la parte motiva del presente Acuerdo, el cual se conformará así:

CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ  
BERNARDO RESTREPO GÓMEZ  
EDITH CECILIA URREGO HERRERA  
HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS  
PROSPERO JOSE POSADA MIER  
VALENTINA MEJIA AMEZQUITA  
JORGE MARIO URIBE VELEZ

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Designar al doctor JOSE CORREDOR NUÑEZ como Miembro Honorario de la Asamblea General e invitado permanente a las respectivas sesiones, con voz pero sin voto.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo Superior rige a partir de la fecha de su promulgación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

**CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ**  
Presidente

**GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS**  
Secretaria General

**9. ELECCIÓN REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE, ABRIL 2024 – MARZO 2025.**

En este punto se somete a consideración ratificar en el cargo a la señora FAISULY ASTRID BUSTAMANTE RAMÍREZ como Revisora Fiscal Principal por el período de un (01) año, comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, quien sera vinculada mediante contrato de prestacion de servicios. Se establece como honorarios, el valor que venía devengando, incrementado en un siete por ciento (7%).

Igualmente se propone como Revisora Fiscal Suplente a la señora GLORIA MARIA VALENCIA OSSA, para el período de un (1) año, comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, quien recibira honorarios en caso de ausencia de la revisora fiscal principal.

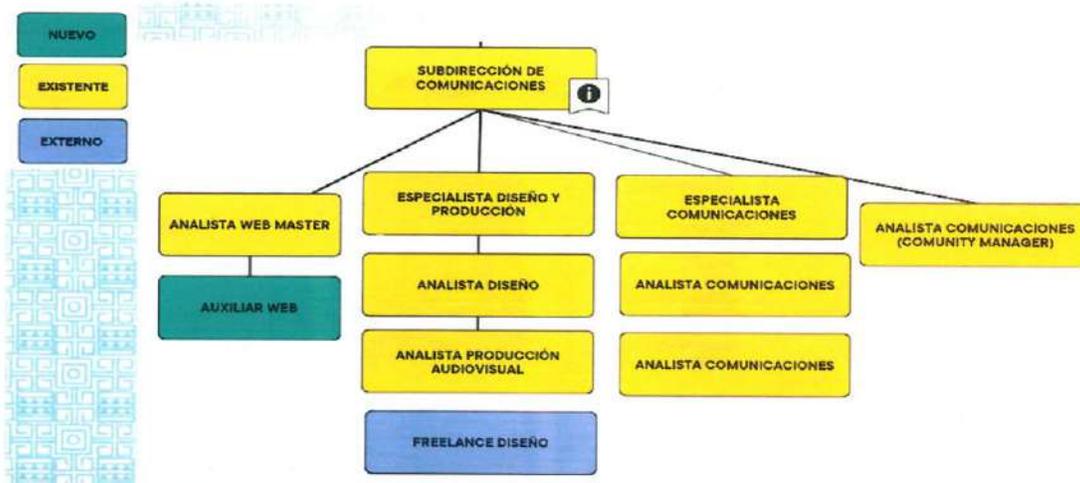
Una vez sometida a consideración de la Asamblea General, esta le imparte aprobación por unanimidad obteniendo un total de cuatro (04) votos afirmativos y ninguno en contra. Esta decisión se formalizará mediante el siguiente acuerdo:





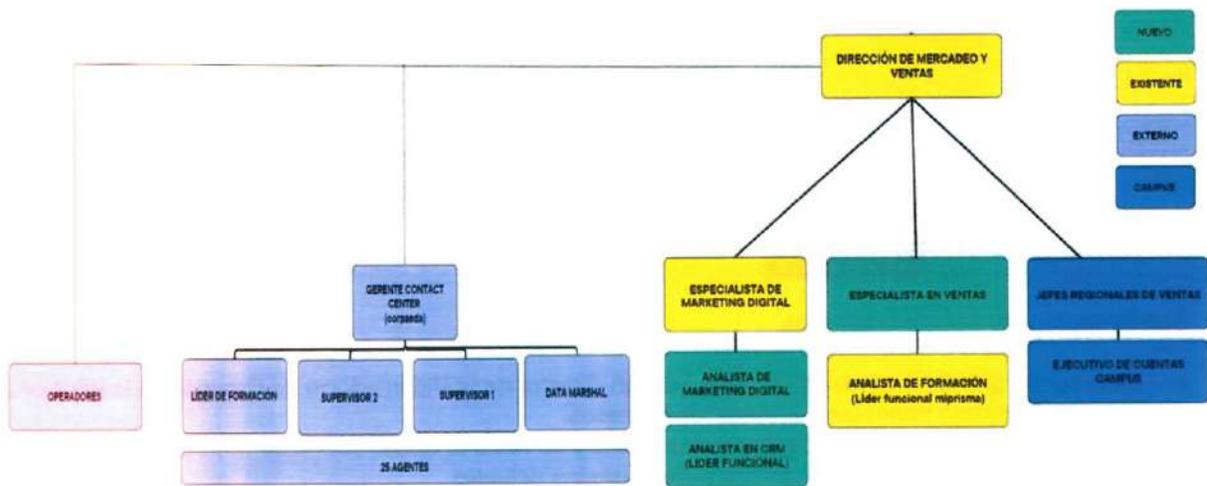
### Subdirección de Comunicaciones

- Se propone que esta subdirección este a cargo director de la Vicerrectoría de Proyección Institucional por su tratamiento transversal a todos los procesos.
- Se conserva la Subdirección de Comunicaciones y se retira la Subdirección de Mercadeo.
- Se conservan los cargos de analistas y especialistas actuales.
- Se solicita un cargo de auxiliar Web para apoyar la labor técnica de esta área.
- Se contratará de manera externa un diseñador gráfico.



### Dirección de Mercadeo y Ventas

- Se cambia la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo a una Dirección de Mercadeo y Ventas, que estará orientada al área comercial y a la venta directa de todo el portafolio Institucional, teniendo como principal responsabilidad el cumplimiento de las metas de matrícula en todos sus programas.
- Tendrá a cargo la relación directa con los aliados estratégicos del Contact Center y otros externos que apoyan la labor de promoción y mercadeo.
- Se proponen tres cargos nuevos con los cuales hoy no se cuenta y que darán soporte a toda la operación:
  - Analista de Ventas
  - Analista de Marketing digital
  - Analista en CRM
- Tendrá a cargo el direccionamiento del equipo en cada campus para el logro de las metas planteadas
- Para los campus se propone una reestructuración del personal, cambiando los jefes de mercadeo o coordinadores por 6 Jefes Regionales de Ventas.
- Se cambia el cargo de auxiliares de mercadeo y auxiliares AMI por Ejecutivos de Cuenta en Campus.
- Se propone nombrar según el perfil a los Jefes regionales del mismo personal que actualmente ocupa el cargo de jefe o de coordinador, esto será de acuerdo a su desempeño y resultados



### Equipo de Mercadeo y Ventas en campus

El análisis realizado define como mínimo por asesor o ejecutivo de cuenta 20 estudiantes matriculados por mes en los programas a cargo.

CAMPUS	EJECUTIVOS DE CUENTA	JEFE REGIONAL DE VENTAS
APARTADO	1	NOROCCIDENTE
ARAUCA	1	ORIENTE
BAHIANCABERMEJA	1	ORIENTE
BOGOTA	5	CENTRO ORIENTE
BUCARAMANGA	2	ORIENTE
CALI	3	SUR OCCIDENTE
IBAGUE	2	CENTRO
MEDELLIN	4	NOROCCIDENTE
MONTERIA	2	NORTE
NEIVA	1	CENTRO
PASTO	2	SUR OCCIDENTE
PEREIRA - CARTAGO	2	CENTRO
POPAYAN	1	SUR OCCIDENTE
SANTA MARTA	2	NORTE
VILLAVICENCIO	2	CENTRO ORIENTE
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>6</b>

### Dirección de Experiencia y Servicio

Ofrecer un servicio integral a la comunidad, desde las diferentes áreas que participan en el ciclo de vida del estudiante, la atención a sus familia, profesores, empelados y la comunidad donde la institución hace presencia, en aspectos como el bienestar, la movilidad, la retención, bolsa de empleo, practica laboral, convenios de intercambios internacionales, entre otros, es el propósito de la Dirección de Experiencia y Servicio, que nace de la unificación de la dirección de procesos tan importantes como el de Bienestar del estudiante, gestión de los Egresados, la movilidad estudiantil, la Internacionalización, y la de Proyección Social.

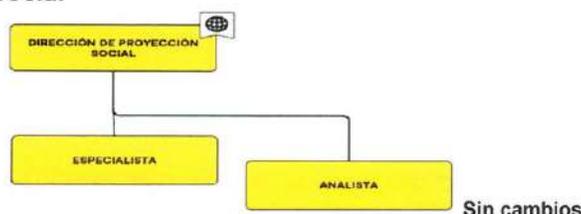
La comunidad académica, conformada por estudiantes, egresados, empresas y aliados estratégicos, tendrá en este modelo una Promesa de Valor dinámica, desde el inicio de la relación académica con el ingreso del nuevo estudiante y el acompañamiento permanente durante y después, para mantener un vínculo orientado al logro de los objetivos profesionales, como estudiante y posteriormente como profesional que contribuya a una mejor sociedad.

Con la creación de esta figura, la institución requiere un área que garantice la atención integral en estos aspectos y muy particularmente en la estrategia de servicio necesaria para asegurar la promesa de valor de los programas.



El presidente César Augusto Pérez González propone ajustar el nombre de esta figura de Dirección de Experiencia a Dirección de Bienestar, Servicio y Experiencia, solicitud que es aprobada por unanimidad.

## Dirección de Proyección Social



## Dirección de Inteligencia de Negocio

La Dirección de Inteligencia de Negocio, es un área nueva en la Institución que busca generar por medio de la minería de datos, el análisis de información interna y externa, la revisión del mercado actual y previsión de otros nuevos que puedan surgir, permitiendo la proyección de nuevas estrategias de mercado para la Universidad, con una orientación marcada en la búsqueda de nuevos negocios y la prospectiva de lo que hoy se tiene.

Para esta área se solicitan como cargos nuevos:

- Dirección de Inteligencia de Negocio
- Especialista prospectiva y minería de datos
- Analista Administrativo



## Presupuesto adicional proyectado para 2024

denominación actual	nueva denominación	rango mínimo	rango medio	rango alto	observaciones
CARGO EXISTE	DIRECTOR DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	10.296.773	10.458.880	10.640.100	CREACIÓN DE CARGO
ESPECIALISTA EN PROSPECTIVA Y MINERÍA DE DATOS	ESPECIALISTA EN PROSPECTIVA Y MINERÍA DE DATOS	3.540.800	4.352.315	4.702.376	CREACIÓN DE CARGO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2.206.676	2.457.944	2.706.880	CREACIÓN DE CARGO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y MERCADOS	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y VENTAS				CAMBIO DENOMINACIÓN Y ALCANCE DEL CARGO
CARGO EXISTE	ESPECIALISTA DE VENTAS	3.540.800	4.352.315	4.702.376	CREACIÓN DE CARGO
CARGO EXISTE	ANALISTA DE MARKETING DIGITAL	2.206.676	2.457.944	2.706.880	CREACIÓN DE CARGO
CARGO EXISTE	ANALISTA CRM	2.206.676	2.457.944	2.706.880	CREACIÓN DE CARGO
CARGO EXISTE	ANALISTA DE VENTAS	2.206.676	2.457.944	2.706.880	CREACIÓN DE CARGO
ANALISTA MERCADO	ANALISTA DE FORMACIÓN				CAMBIO DENOMINACIÓN Y ALCANCE DEL CARGO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y CEFERANCO	DIRECCIÓN DE EXPERIENCIA Y SERVICIO				CAMBIO DENOMINACIÓN Y ALCANCE DEL CARGO
CARGO EXISTE	ESPECIALISTA DE EXPERIENCIA DEL USUARIO	3.540.800	4.352.315	4.702.376	CREACIÓN DE CARGO
CARGO EXISTE	ESPECIALISTA EN SERVICIO	3.540.800	4.352.315	4.702.376	CREACIÓN DE CARGO
ALBERGACIÓN DE MERCADO	ALBERGACIÓN DE COMUNICACIONES				CAMBIO DENOMINACIÓN Y ALCANCE DEL CARGO
CARGO EXISTE	ALUMINAR	1.430.000	1.811.816	1.880.240	CREACIÓN DE CARGO

Una vez presentada la anterior actualización, es sometida a consideración de la Asamblea General, esta le imparte aprobación por unanimidad obteniendo un total de cuatro (04) votos afirmativos y ninguno en contra. Esta decisión se formalizará mediante el siguiente acuerdo:

**ASAMBLEA GENERAL**  
**ACUERDO Nro. 004**  
18 de marzo de 2024

**“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA”**

La Asamblea General de la Universidad Cooperativa de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

### CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 020941 del 5 de noviembre de 2020, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se ratifica una reforma estatutaria en la Universidad Cooperativa de Colombia, en su Artículo 18, numeral 2, establece como atribuciones de la Asamblea General, entre otras, ...Aprobar la estructura organizacional...
2. Que la dinámica de la educación superior durante los últimos dos años, con la entrada en vigencia de la gratuidad como una estrategia de ampliación de cobertura del actual gobierno, han llevado a las instituciones de educación superior a repensar su gestión de promoción de programas, inscripción y matrícula de estudiantes, viéndose abocada a la ampliación de su portafolio con mayor número de programas en oferta tanto en pregrado como en posgrado y adicionalmente integrando a la estrategia la oferta de programas para el trabajo y el desarrollo humano.

3. Que se hace necesario reorganizar y fortalecer la estructura de mercadeo con una estrategia más orientada a la venta y al efectivo cumplimiento de metas, generando el reconocimiento cuando estas este por encima de los esperado.

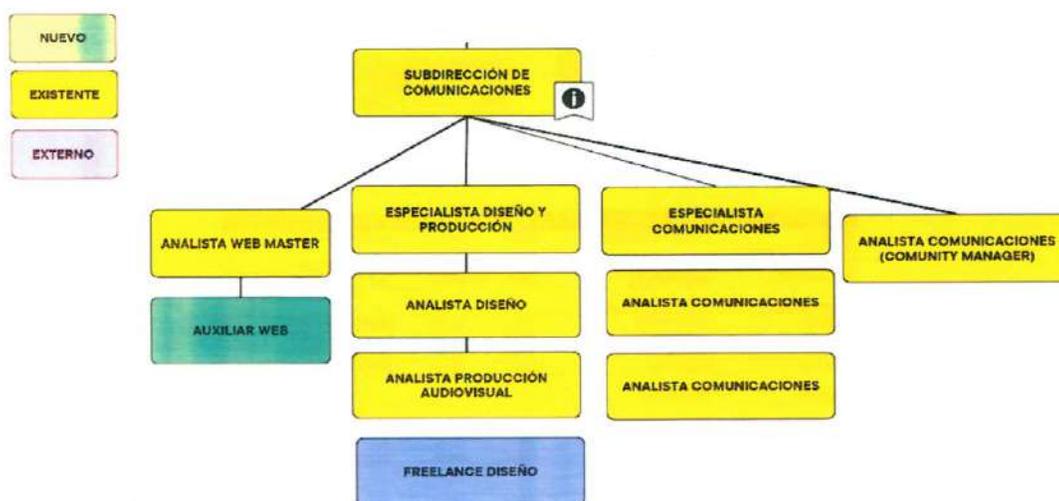
En mérito a lo anterior,

**ACUERDA:**

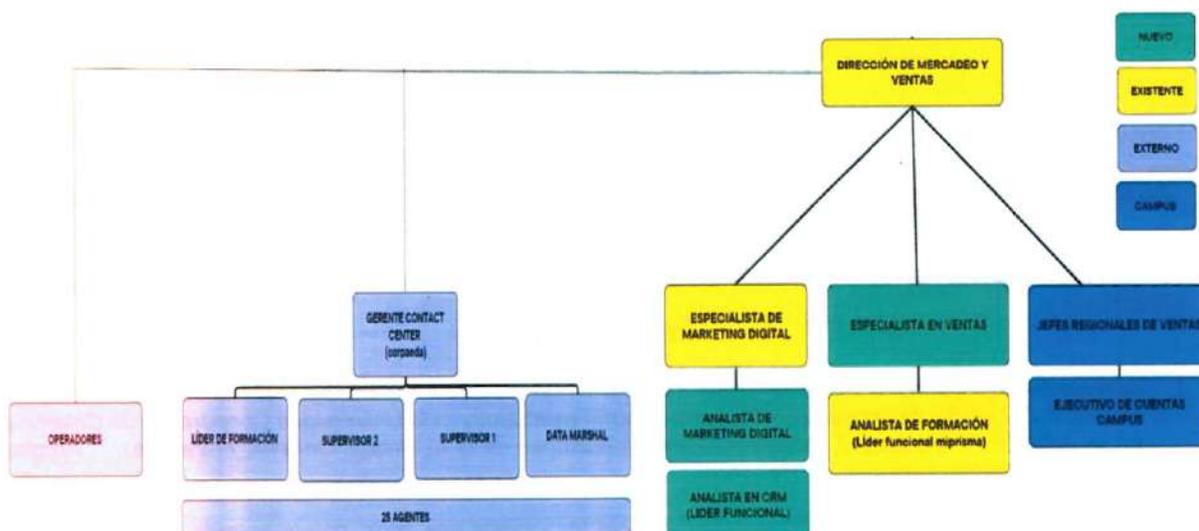
**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la actualización de la estructura Organizacional de la Vicerrectoría de Proyección Institucional de la Universidad Cooperativa de Colombia, tal como se observa a continuación:



**Subdirección de Comunicaciones**



**Dirección de Mercadeo y Ventas**



**Dirección de Bienestar, Servicio y Experiencia**



**Dirección de Proyección Social**



**Dirección de Inteligencia de Negocio**



**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo Superior rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

**CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZALEZ**  
Presidente

**GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS**  
Secretaría General

**11. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR ANTE LA DIAN LA SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

La secretaria general solicita se autorice al señor Rector Encargado para adelantar todos los trámites correspondientes a la actualización de la información que respalda la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Una vez sometida a consideración de la Asamblea General, esta le imparte aprobación por unanimidad obteniendo un total de cuatro (04) votos afirmativos y ninguno en contra.

**12. PROPOSICIONES Y VARIOS**

El presidente César Augusto Pérez González propone que para la siguiente asamblea se analice el tema de la estructura, recogiendo las experiencias que ya se hayan logrado obtener con las actualizaciones realizadas, igualmente solicita analizar en la estructura hasta que nivel se están involucrando las áreas y revisar posibles componentes variables vistos desde dos escenarios: personas que ingresen a la universidad y personas que ya tengan una relación contractual con la universidad que no sea susceptible de variar pero si de mejorarla.

**13. RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN.**

Se presenta el receso solicitado para la conformación del acta.

**14. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

La Secretaria General da lectura al contenido del acta que se ha elaborado la cual recoge todos los informes, evidencias, las aprobaciones y decisiones tomadas por la Asamblea General de la Universidad Cooperativa de Colombia.

En consecuencia, el presidente somete a consideración y aprobación de todos los miembros de la Asamblea, obteniendo cuatro (04) votos afirmativos y ninguno en contra, que aprueban su redacción y radicación ante los respectivos organismos de control.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo la 1:00 p.m.

**ACTA DE APROBACION**

Interconectados la totalidad de los miembros que conforman la Asamblea General de la Universidad Cooperativa de Colombia, siendo la hora de la 1:00 p.m., del día dieciocho (18) de marzo de 2024, se reunieron, César Augusto Pérez González, Jorge Mario Uribe Vélez, Hugo Alberto Valencia Porras y Juan Camilo Ruiz Jaramillo, con el fin de dar lectura y aprobación al Acta que recoge las decisiones de la Honorable Asamblea, reunida de forma ordinaria, convocada en debida forma para la hora de las 9:00. A.M. Acto seguido se dio lectura al proyecto de acta presentado por la secretaria de la Asamblea y habiéndolo encontrado ajustado a todo lo ocurrido en la mencionada reunión, es aprobada.

En señal, firmamos conjuntamente la presente acta.



**CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ**  
Presidente – Representante de CORPAEDA



**JORGE MARIO URIBE VÉLEZ**  
Representante de COMUNA



**JUAN CAMILO RUIZ JARAMILLO**  
Representante de la CTA LA COMUNA



**HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS**  
Representante de la Fundación María Cano



**GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS**  
Secretaria



**JUAN FERNANDO MEJIA ECHEVERRI**  
Rector Encargado